DIARIO SESIONES DSPA

DIARIO DE SESIONES
PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 122 VIII Legislatura Año 2008

AGRICULTURA Y PESCA

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 17 de diciembre de 2008

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 8-08/APC-000614. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños por granizo en los invernaderos de la provincia de Almería, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 8-08/APC-000627. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños ocasionados por las tormentas de granizo en la comarca del Poniente almeriense, presentada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Gracia Navarro, D. José Muñoz Sánchez, D. Manuel García Quero, D. José García Giralte, Dña. Isabel Muñoz Durán y Dña. Ana María Tudela Cánovas, del G.P. Socialista.

PREGUNTAS ORALES

8-08/POC-000251. Pregunta oral relativa al camino N-502-Bélmez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.

8-08/POC-000638. Pregunta oral relativa a la nueva marca «Carne de vacuno extensivo de Cádiz», formulada por los Ilmos. Sres. D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña y D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

© Parlamento de Andalucía - ISSN:1134-7279 - DL:SE. 1550-1994
Publicaciones Oficiales

PROPOSICIONES NO DE LEY

8-08/PNLC-000045. Proposición no de ley relativa al apoyo a los trabajadores y trabajadoras del medio rural de Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-08/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar, presentada por el G.P. Socialista.

8-08/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a las ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000337. Proposición no de ley relativa a la mejora de la red de caminos rurales, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

8-08/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa al uso sostenible de los plaguicidas, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, nueve minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho.

Comparecencias

8-08/APC-000614 y 8-08/APC-000627. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños ocasionados por las tormentas de granizo en la provincia de Almería (pág. 5).

Intervienen:
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.
D. José Cara González, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

Preguntas orales

8-08/POC-000251. Pregunta oral relativa al camino N-502-Bélmez (pág. 17).

Intervienen:
D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

8-08/POC-000638. Pregunta oral relativa a la nueva marca Carne de vacuno extensivo de Cádiz (pág. 20).

Intervienen:
D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.
D. Martín Soler Márquez, Consejero de Agricultura y Pesca.

Proposiciones no de ley

8-08/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar (pág. 21).

Intervienen:
D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.
D. Francisco Armijo Higueras, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

8-08/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a las ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones (pág. 25).

Intervienen:
Dña. María Dolores Calderón Pérez, del G.P. Popular de Andalucía.
D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLC-000337. Proposición no de ley relativa a la mejora de la red de caminos rurales (pág. 27).

Intervienen:
D. Bartolomé Madrid Olmo, del G.P. Popular de Andalucía.
D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

8-08/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa al uso sostenible de los plaguicidas (pág. 32).

Intervienen:
D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.
D. Antonio Ayllón Moreno, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las trece horas, cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de diciembre de dos mil ocho.

8-08/APC-000614 y 8-08/APC-000627. Comparecencias del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños ocasionados por las tormentas de granizo en la provincia de Almería

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenos días. Se abre la sesión de la Comisión de Agricultura con el orden del día.

El primer punto del orden es el debate agrupado de las siguientes iniciativas: solicitud de comparecencia del señor Consejero de Agricultura y Pesca, ante la Comisión de Agricultura y Pesca, a fin de informar sobre los daños por granizo en los invernaderos en la provincia de Almería, presentada por el Grupo Popular. Y la misma, que son las dos agrupadas, presentada por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías.

La primera intervención en la mañana de hoy responde, como ha dicho el Presidente, a la comparecencia agrupada de los Grupos Parlamentarios Popular y Socialista, a fin de informar sobre los daños por granizo de los invernaderos de la comarca del Poniente, en la provincia de Almería.

Durante la noche del pasado 25 de noviembre se produjeron fuertes tormentas de granizo y lluvia en la comarca del Campo de Dalías, que afectó a numerosos invernaderos de diversos municipios de Almería.

Durante la mañana del día siguiente, el día 26 de noviembre, técnicos y personal especializado de la Oficina Comarcal Agraria de La Mojonera se trasladaron hasta la zona recorriendo las instalaciones afectadas. Se efectuó una valoración de los daños, cuestión imprescindible para responder con rapidez y eficacia, obteniéndose información precisa para determinar los pasos a seguir y proporcionar la atención más adecuada.

En respuesta a su pregunta, a continuación a esta comparecencia, voy a exponer la situación en la que se encuentra la zona, el alcance de los daños sobre las instalaciones y las producciones.

La superficie siniestrada tiene una extensión de 135 hectáreas, distribuidas entre los municipios de El Ejido, 20 hectáreas; Vícar, 40 hectáreas, y, Roquetas de Mar, 75 hectáreas.

Las tormentas afectaron a cultivos hortícolas, fundamentalmente, calabacín, pepino, berenjena, pimiento y, principalmente, tomate de invierno.

Los principales daños se concentran, sobre todo, en los alrededores del paraje conocido como «La Yegua Verde», situado entre los municipios de Vícar y Roquetas de Mar.

En esta zona las explotaciones son pequeñas y los invernaderos disponen de estructuras antiguas, de las que llamamos de Raspa y Amagado y de techo plano, aunque también se ha detectado algún invernadero más moderno con estructura de vigas en el cerco perimetral.

Por tanto, el impacto, en la mayoría de los casos, ha afectado a los invernaderos con mayor antigüedad, con más de veinte años y con peor estado de conservación. Estos invernaderos han sufrido daños graves en las estructuras que, a su vez, ha provocado la pérdida de gran parte de la cosecha.

Los daños producidos han sido, fundamentalmente, de tres tipos: daños en la cubierta de los invernaderos, que tenían los plásticos antiguos; derrumbe de invernaderos por acumulación de granizo en la cubierta y daño en los cultivos al romperse el plástico o derrumbarse el invernadero.

En cuanto al impacto económico, las estimaciones, siempre estimaciones de momento, medias de las pérdidas, dependen del cultivo, el grado de productividad y el estado de las estructuras antes del siniestro.

Según la variedad de situaciones se estima unas pérdidas que oscilan entre 50.000 euros y 114.000 euros por hectárea, para el valor medio de las estructuras de los invernaderos. Estas cifras totalizan unas pérdidas de 5.250.000 euros en el valor de la producción de la cosecha y 11.970.000 euros en el valor de las estructuras dañadas.

La respuesta de la Consejería, como la de los alcaldes de la zona, no se hizo esperar. En primer lugar, se procede al ya mencionado recorrido inmediato y exhaustivo de la zona por parte de los técnicos de la Oficina Comarcal Agraria de La Mojonera, efectuando análisis y valoración de los daños. Se habilitó un modelo de declaración de daños para homogeneizar el tratamiento de los datos con el fin de sistematizar la información para lograr una valoración rápida y concisa, agilizar y simplificar el proceso burocrático administrativo, simplificar, por tanto, la labor para el agricultor.

El 12 de diciembre, tan solo dos semanas después de las tormentas, contábamos ya con la declaración de daños de más de 105 hectáreas, es decir, el 78% de la superficie afectada.

Esta actuación ha facilitado que 122 agricultores, 122 personas afectadas dejen atrás un procedimiento que habitualmente es percibido como laborioso, especialmente en circunstancias tan difíciles donde el tiempo y el esfuerzo del agricultor deben estar en recuperar su explotación. De hecho, los productores,

gracias a hacer pronto la declaración de daños, han podido iniciar inmediatamente la labor de limpieza al objeto de aprovechar un porcentaje de la producción que podría tener valor comercial.

Se impulsó, inmediatamente, la puesta en marcha de un dispositivo para garantizar la rápida asistencia por parte del sistema de aseguramiento agrario. El 9 de diciembre, miembros de la Consejería de Agricultura y Pesca, de la Delegación Provincial de Almería y de la agrupación de entidades aseguradoras del seguro agrario combinado, Agroseguro, visitaron la zona siniestrada con el seguro agrario.

Con el fin de iniciar los trabajos para la revisión de las indemnizaciones y el estudio de posibles incrementos, el 10 de diciembre, al día siguiente, se reunió en Almería el grupo de trabajo del seguro de hortícolas que la Consejería de Agricultura tiene abierto, del que forman parte los representantes del sector, las organizaciones agrarias Asaja, COAG y UPA, la Federación Andaluza de Cooperativas, el Consorcio de Compensación de Seguros —Agroseguro— y la Entidad Nacional de Seguros Agrarios —Enesa—.

En solo en una semana, a partir del 27 de noviembre, día siguiente de la tormenta, un equipo de ocho peritos completan las tasaciones. Todas resultan conformes con la única excepción de una en la que la estructura del invernadero supera los 15 años sin haberse realizado reformas suficientes para ampliar la vida útil, limitación establecida en las condiciones del seguro.

Se encontraban aseguradas el 31,5% de las producciones. Es una cifra realmente importante, el 31,5% de las producciones, cubriendo los daños de 90 parcelas, con una producción de 23 hectáreas de tomate de invierno y 19 de cultivo protegido.

La tasación efectuada por el seguro arroja unos valores medios de indemnizaciones siguientes: más de 53.000 euros por hectárea por pérdida de producción; 42.000 euros por hectárea en concepto de gastos de salvamento de las estructuras del invernadero.

El número de agricultores que ha declarado siniestro ha sido de 30, a los que les corresponden indemnizaciones globales, a través del seguro, de 2.198.423 euros.

En paralelo, desde la Consejería de Agricultura y Pesca se inicia el proceso encaminado a la puesta en marcha de ayudas complementarias al seguro agrario para los agricultores afectados.

Como acabo de exponer, el nivel de aseguramiento de las producciones de los agricultores afectados por el granizo es del 31,3%, es decir, la producción, mientras que de las estructuras de invernadero solo están aseguradas el 1,5% de los casos, 11 parcelas.

Con carácter general saben ustedes que la normativa que regula los planes de seguro agrario establece que: «No se subvencionarán por parte de la Administración General del Estado ayudas para los daños ocasionados por adversidades climáticas que tengan cobertura en el sistema de seguros agrarios». Debe tenerse en cuenta que la dotación de subvenciones para paliar daños producidos en producciones agrarias por fenómenos climáticos contiene un elemento contraproducente por el riesgo de desincentivar el aseguramiento de las producciones. No obstante, circunstancias excepcionales ante la magnitud de determinados siniestros adversos en anteriores ocasiones, ha motivado el establecimiento de medidas complementarias al seguro agrario, para paliar los efectos adversos de la climatología.

En este momento estamos procediendo en esa dirección. Ante las graves condiciones generadas en el entorno rural de los municipios afectados, estamos trabajando con el fin de establecer las condiciones necesarias para que se determine la situación de circunstancias excepcionales. Esto permitiría instrumentar líneas y ayudas complementarias destinadas a recuperar la capacidad productiva de las explotaciones afectadas en las comarcas, atendiendo, precisamente, esas vías complementarias a las estructuras productivas en este caso.

Asimismo, hemos dialogado y cerrado un acuerdo con el sector financiero, para la apertura de líneas de financiación a bajo interés o, en algún caso, ya anunciado públicamente, interés cero —imagínese, en este momento, la importancia de que las entidades financieras hayan dicho que no van a cobrar intereses a los agricultores—, para los propietarios de instalaciones afectadas por el temporal de granizo.

Además de las actuaciones descritas, para dar respuesta a un problema concreto derivado de las tormentas de granizo y que esperemos, y esperamos, que en los próximos días tengamos ya resuelto, desde el punto de vista administrativo, la Consejería de Agricultura lleva a cabo una política más amplia de apoyo al sector. Una de las líneas que desarrollamos comprende, como hemos dicho, la puesta en marcha de medidas necesarias para dar respuesta a problemas que requieran especial apoyo. Y permítanme, señorías, que insista, y aquí creo que deberíamos de tener un amplio consenso en esta Comisión, en el Parlamento, en el ámbito del partido político, Grupo Socialista, Grupo Popular, tener una posición clara y conjunta: los seguros agrarios son las herramientas y los medios más eficaces para hacer frente a los imprevistos, a las circunstancias adversas, y hay que plantearlo como una garantía de renta para el agricultor. Lo acaecido el 26 de noviembre en Almería demuestra, una vez más, que la incorporación del seguro agrario en la gestión de explotaciones agrarias y, en este caso, de especial valor, como son los invernaderos, constituye una herramienta adecuada para introducir elementos de estabilidad en la producción agraria y paliar los efectos adversos del clima y otros accidentes sobre la renta de los agricultores y ganaderos. Por eso, la política de aseguramiento constituye una de nuestras más importantes apuestas, contando con más de cin-

cuenta millones de euros en las previsiones del año que viene, que comienza.

Venimos poniendo en marcha este tipo de actuaciones articuladas a través del plan anual de seguros agrarios, que recoge diversas líneas de seguro, con la finalidad de compensar las pérdidas causadas en las explotaciones agrícolas por las adversidades climáticas. Se trata de líneas que cuentan con importantes subvenciones, tanto de la Consejería de Agricultura de la Junta, como por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, a través de la entidad estatal de seguros agrarios Enesa. El criterio general de este tipo de seguros es cubrir los daños ocasionados por variaciones anormales de los agentes naturales, superados los medios usuales de la lucha preventiva.

Estamos trabajando constantemente para mejorar y adaptar esta valiosa herramienta —los seguros— que dé estabilidad, y lo hacemos con el sector en un entorno de consenso, que, como saben, es nuestra norma de proceder; de hecho, la Consejería de Agricultura y Pesca tiene abierto permanentemente el grupo de trabajo para la mejora de los seguros hortícolas, que tiene su sede en la provincia de Almería. Tenemos mesas y grupos de trabajo abiertos no solo para el sector hortícola, sino también para el olivar, los subtropicales y todos aquellos cultivos andaluces. En estas mesas de diálogo se hacen propuestas permanentemente que se elevan al nuevo plan anual de seguros. Fruto de estos debates se han adoptado novedades, como el seguro de la virosis del tomate y el de merma de la renta del olivar. Estas actuaciones permiten configurar una política de seguros eficaz y a demanda del sector. Concretamente, para los cultivos hortícolas de invernadero, el sistema de seguros agrarios combinado dispone de las líneas de seguro combinado y de daños excepcionales en cultivos protegidos y en tomate de invierno. Estas líneas, además de tener garantías sobre las producciones, en el caso de adversidades por heladas, pedrisco, viento y daños excepcionales por inundación, lluvia torrencial, lluvia persistente, incendio, nieve y virosis, cubren los gastos necesarios para la reconstrucción de las estructuras de invernadero y de su cubierta. Son los conocidos como gastos de salvamento de las estructuras de los invernaderos.

En el plan de seguros agrarios 2008, a la línea de cultivos protegidos se le incorporaron diversas mejoras a propuesta del sector, en este caso en la provincia de Almería, propuesta en cuanto a las coberturas, destacando diferentes actuaciones, como la inclusión de nuevos riesgos, incremento de cobertura del 80 al ciento por ciento en algunos riesgos, e inclusión de la garantía multirriesgo del tomate de invierno.

Al objeto de acercar las características de los seguros a los agricultores y en periodo de suscripción de los seguros, desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería, se remitió a más de dieciocho mil agricultores, en la primera quincena de agosto del año 2008, un folleto explicativo de las condiciones del seguro y de los riesgos cubiertos, y se realizó una campaña de divulgación a través de la radio en las comarcas productoras de hortícolas. Hasta la fecha, en el marco del plan de seguros del año 2008, hemos subvencionado la contratación de seguros agrarios por importe de casi dieciséis millones de euros. Se trata de subvenciones directas a fondo perdido, incentivando al agricultor para que haga uso de estos instrumentos, reduciendo el importe para los productores.

Otra de las líneas estructurales desarrolladas en apoyo al sector hortofrutícola se enmarca en la modernización y en la innovación tecnológica, a través de iniciativa estructurales tan significativas como la que ya hemos anunciado, de la puesta en marcha de un plan Renove de invernaderos, invernaderos que, si los mejoramos y los redimensionamos en su diseño y estructura, se pueden evitar algunos de los daños climáticos más adversos.

El avance tecnológico, el aportar a coste adecuado, razonable para el agricultor, debe ser una cuestión prioritaria. Las tendencias actuales y las previstas apuntan, sin lugar a dudas, a la necesidad de mejorar las estructuras productivas y las técnicas de producción para satisfacer crecientes niveles de calidad. Se trata no solo de mejorar la productividad por metro cuadrado a un coste razonable, sino también que los diseños permitan que sean más seguras las estructuras, más resistentes a los daños del tiempo y del clima. El modelo de invernadero almeriense está en la avanzadilla tecnológica de la agricultura. En los últimos años hemos asistido a importantes avances en productividad, de cien mil kilos de tomates por hectárea a ciento cincuenta mil kilos por hectárea, cosa que parecía imposible hace escasamente unos años —insisto—, en según en qué modelo de invernadero; avances que además insisten en la reducción de los costes para el agricultor.

En este sentido, permítanme citar algunos datos de organismos independientes, como la estación experimental de la fundación Cajamar. La mejora del conocimiento y los avances tecnológicos han permitido reducir, por ejemplo, el gasto medio de agua en los invernaderos almerienses, desde los 7.000 metros cúbicos por hectárea, en el año 1982, a los 4.500 metros cúbicos por hectárea en la actualidad, incrementado la producción, a la vez, en un ciento por ciento. Esto se traduce en productividad media del agua de 23,9 kilos cosechados por cada metro cúbico, lo que convierte a los invernaderos en una poderosa herramienta para el ahorro de agua; de hecho, la organización ecologista internacional Greenpeace ha puesto este modelo como ejemplo de que es posible el cambio en un uso más eficiente de los recursos.

Pero hay que seguir avanzando, y a los hechos me remito. Lo sucedido en Almería pone sobre la mesa la existencia de invernaderos con estructuras obsoletas, y resulta imperativo propiciar su modernización, algo en lo

que venimos insistiendo. Tenemos la certeza de que es preciso mejorar las estructuras y equipamientos de los invernaderos, lo que permitirá aumentar la capacidad de planificación y control de las producciones, extendiendo los calendarios de producción a todo el año, con una oferta de calidad definida y sostenida, dentro de unos límites razonables de incremento de inversión y costes de producción. En este escenario creemos que resulta de todo punto acertado propiciar iniciativas como el plan Renove de invernaderos, que estamos evaluando junto al sector productor y al financiero. Este plan responde a la necesidad de modernizar buena parte de los invernaderos concentrados en las provincias de Almería, Granada y Huelva. Se está planteando, por tanto, el reto de aumentar la productividad, reduciendo los costes, modernizando y, si me permiten, también incorporando el elemento energético mediante energías alternativas como la solar y las eólicas.

Las líneas anteriormente mencionadas se unen a otras de enorme calado, en las que el sector tiene que seguir trabajando y confiando en su futuro, como el plan de apoyo al sector cooperativo, el plan de apoyo al sector agroindustrial y, finalmente, un compromiso de que el Gobierno de Andalucía, junto con los alcaldes y los agentes sociales y económicos, vamos a estar siempre al lado de donde haya un drama, un problema, como ha ocurrido, en este caso, en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

En primer lugar, para tomar la palabra por el Grupo Popular de Andalucía, el señor Cara González.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Muchas gracias, Presidenta.

Yo, en primer lugar, y para poner en antecedentes, quería hacer un balance de cuál es la situación que está atravesando el agricultor de la provincia de Almería antes de que se produjera este fenómeno meteorológico que ha causado este daño tan importante en los municipios que antes ha citado el Consejero. Y, bueno, en estos últimos días hemos visto cómo han salido cifras, como el balance de la campaña anterior en la provincia de Almería, donde, parece ser —y según algunos datos—, ha aumentado el valor de la producción comercializada en la provincia de Almería; cifras, también, como que el número de hectáreas cultivadas en la provincia de Almería es menor que el año anterior —desde la propia Consejería se ha dicho «más de un 1% menos»; según datos de las organizaciones agrarias, doscientos agricultores menos—, y también hemos visto datos referentes a las grandes subidas en los costes de producción en la provincia de Almería, tales como fertilizantes —algunos más del 200%, como el caso de los fosfatos—. También la subida de los plásticos, un *input* muy importante en Almería, y que también ha subido como consecuencia de la subida del petróleo, y, a pesar de que el petróleo ha bajado, el plástico, pues no ha bajado.

También hemos visto durante los últimos años la subida del agua —el agua, tan importante para cultivar en la provincia de Almería—, y subidas también importantes en otros *inputs* de menos interés que aquellos de los que hemos hablado antes. Y también hemos visto cómo, en este último año, pues hay una gran cantidad de hectáreas cultivadas con lucha biológica en la provincia de Almería, y también a muchos vanagloriarse de ese incremento de hectáreas cultivadas con lucha biológica o integrada.

Pues bien, yo creo que, de esta situación, son los agricultores los verdaderos artífices, igual que lo hicieron con otras nuevas tecnologías cuando fue necesario o rentable utilizarlas. Lo hicieron con el enarenado, después lo hicieron con la construcción del invernadero tipo parral —más bien que llamarlo invernadero se podría llamar, en principio, «abrigo climático de bajo coste», como dicen algunos autores, y que ha sido uno de los verdaderos artífices de la situación actual de la provincia de Almería. Y hay que recordar a las personas a las que se les ocurrió, a la doble malla, a la malla del parral que se utilizaba para la uva, ponerle otra malla, y colocar una lámina de plástico en medio, pues yo creo que habría que hacerles un homenaje a esas personas.

El riego por goteo también fue otra innovación que aceptaron los agricultores, y que se adaptaron casi con unanimidad, y, por supuesto, también con esta nueva y última innovación que ha sido la lucha biológica. Innovación que no ha llegado diez años antes a la provincia de Almería porque no era rentable hacerlo. Muchos agricultores ya utilizaban insectos en Almería, sobre todo en Berja y Dalias. Entonces no era rentable y ahora sí es rentable, pero porque es la única manera de poder producir nuestros productos, sobre todo el pimiento —el hecho de no poder producirlo de otra manera ha llevado a esta situación, y sin que desde la Administración se haya contribuido de una manera relevante—.

Los agricultores han sido los verdaderos artífices de esto que se ha llamado milagro almeriense en otros sitios y que no es tal milagro: es solamente sol, agua y trabajo, mucho trabajo. Pero, por innovaciones, tecnología, avances, señor Consejero, yo creo que la agricultura siempre es agricultura, por diferentes modelos y por diferentes sistemas agrarios que haya. Si esto ha

ocurrido en Almería con el aumento de la producción comercializada, que aumenta el dinero que se mueve en torno a la comercialización de los productos y se incrementan los costes de producción, ¿qué podemos decir de nuestra agricultura y del momento que está atravesando la agricultura almeriense? Podemos decir que la industria comercializadora medio funciona; la industria agraria auxiliar, podemos decir que también, sobre todo las empresas que producen insectos para la lucha biológica, y también lo están pasando bien los que se alegran cada vez que se concede una subvención a la provincia de Almería. Pero, desde luego, creo que los agricultores no son.

Hay alguien, señor Consejero, en toda la provincia de Almería, alguien en el sistema agrario almeriense —yo prefiero hablar de «sistema agrario» antes que de «sector agrícola»—, alguien que lo está pasando realmente mal. No ahora, sino en los últimos años. El agricultor es el que peor lo está pasando.

Actualmente, los costes son igual que los beneficios —usted mismo lo ha reconocido hace poco: 55.000 euros por hectárea—, cuando rara vez los beneficios llegan a esta cantidad. Hay agricultores que jamás han cobrado ese dinero bruto por hectárea. Muchas veces se les ha increpado a los agricultores almerienses que ganaban mucho dinero, y es que, en un error básico de contabilidad, no contabilizaban como coste su sueldo ni el de su familia, y creían que era beneficio empresarial. Este es el fallo estructural del sistema. Para todo el resto del sistema agrario, para todo lo que gira alrededor de la agricultura en la provincia de Almería, todo está bien, salvo para el primer pilar, que es el agricultor.

¿Usted sabe lo que se está produciendo con todo esto, lo que está produciendo todo esto? Falta de relevo generacional. Los jóvenes prefieren buscar otras alternativas de trabajo más rentables y menos sacrificadas, y lo hemos visto en las últimas noticias que han dado las organizaciones agrarias, tanto COAG como Asaja, de la cantidad de agricultores que han abandonado su profesión en los últimos años. Y también se ha reconocido desde la Consejería que la superficie cultivada es menor. Los jóvenes son los que antes abandonan.

Hace poco, también fue la vigésimo cuarta edición de la Expo Agro, que fue un éxito —para algunos más que para otros—. Quizás sirva para exportar nuestras tecnologías a otros lugares del mundo. Ya lo estamos haciendo: hemos exportado el modelo de producción almeriense a todos los lugares donde es posible climatológicamente hablando. Eso puede ser bueno. Es bueno para la provincia de Almería, es bueno para la industria agraria auxiliar, podría ser bueno también para la industria comercializadora si se controla; pero ¿y para los agricultores? ¿Sabemos si es bueno para los agricultores o no es bueno para los agricultores? Eso creo que no lo sabemos o no lo tenemos tan claro.

Vemos también cómo el IFAPA, una institución dependiente de la Consejería de Agricultura, muestra en Marruecos cómo optimizar el riego y los fitosanitarios, y hace acuerdos con organismos parecidos en ese país. Esto, pues habría que analizar también para quién es bueno. Para Marruecos está claro que sí, para algunas empresas españolas, quizás; pero ¿y para los agricultores? ¿Sabemos si es bueno esto para los agricultores de la provincia de Almería, para esos dieciocho mil agricultores a que hacía usted referencia, que antes le habían mandado la carta para que aseguraran sus invernaderos desde la Consejería de Agricultura?

También está pendiente el acuerdo entre la Unión Europea y Marruecos, que puede que entre en vigor la próxima campaña, y que el Consejero tampoco ha explicado aún cómo va a afectar a la agricultura almeriense. Es posible que beneficie a la Unión Europea, incluso a España —a lo mejor hasta a Almería—, pero no sabemos si va a beneficiar a los agricultores de la provincia de Almería.

Esta creo que es la situación actual de la provincia de Almería: igual que en casi todos los sistemas agrarios, sujeta a un nivel de incertidumbre que ni siquiera desde la propia Consejería de Agricultura se puede vislumbrar.

Los agricultores almerienses están pasando un mal momento, y, sobre todo, los que peor lo están pasando son aquellos a los que les ha afectado la última granizada. Y es que, periódicamente, y debido a fenómenos meteorológicos adversos —heladas, granizo o vientos huracanados, lluvias torrenciales...—, los agricultores tienen grandes pérdidas en sus explotaciones agrícolas. Estas pérdidas son aún más graves cuando el agricultor no solo pierde la cosecha, sino que también pierde todas las infraestructuras necesarias para seguir cultivando, como, por ejemplo, en el reciente desastre de los invernaderos producido en la provincia de Almería en los términos municipales de Roquetas de Mar, Vícar y, en menor medida, en El Ejido y en La Mojonera.

Usted no lo ha nombrado —probablemente estén cuantificadas en el número de hectáreas de El Ejido—, pero hay dos hectáreas de La Mojonera que probablemente es que estén en esas 20 que usted ha nombrado de El Ejido, estén esas dos de La Mojonera, porque fue en el límite del término municipal de El Ejido. Por eso creo que debería haber algo, un fondo de catástrofes naturales o algo que se pudiera llamar de cualquier otra manera que prevea situaciones de emergencia de este tipo.

Las ayudas directas, puede que nuestra legislación no permita darlas, pero creo que desde ahí podemos crear una línea de subvenciones para catástrofes de este tipo, porque creo que son catástrofes para quien pierde su empresa, sus inversiones, le queda un préstamo, una hipoteca que pagar y no tiene qué comer, o catástrofe para quien es aún más pobre y no tiene ni siquiera préstamos ni hipotecas, porque no tiene nada y ahora, además, se queda sin trabajo. Yo creo que eso sí hay que denominarlo como catástrofe.

Se ha incidido demasiado desde la Consejería en que los invernaderos estuvieran asegurados, pero todos sabemos que, con más de quince años, los invernaderos, pues no los aseguran —solamente estaba un 1% de las estructuras aseguradas, según ha dicho el Consejero—, y con menos de quince, pues según cómo estén construidos, porque son construcciones que no están reguladas de ninguna manera.

Todos sabemos que son invernaderos evolucionados del parral, u que todos han ido evolucionando por el método ensayo-error y sin cálculos constructivos. Hasta los más modernos aún no se calculan. Por tanto, son muy difíciles de asegurar. Probablemente, en todos los años que llevan ya ustedes teniendo las competencias en Agricultura, se podría haber instado a los agricultores y asesorado de alguna manera para que construyan los invernaderos según la normativa vigente, la Norma Básica de la Edificación, después fue la EA-95, y, ahora, según el Código Técnico de la Edificación.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señor Cara, le ruego vaya concluyendo.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Sí.

Está comprobado que, si se construyera teniendo en cuenta las acciones descritas en estas normas, nos equivocaríamos bastante menos. Probablemente, si los invernaderos se construyeran teniendo en cuenta este tipo de normativa no habría problema en asegurarlos. No solo los menores de 15 años o los de 20, como le ha pedido Asaja hace poco, podríamos irnos hasta incluso 30 o más años de vida útil para estas estructuras, porque, aunque no han perdido su carácter artesanal, hay una metodología de cálculo descrita que se puede utilizar.

Creo, señor Consejero, que tanto la Universidad de Almería, donde ya se imparten clases de construcción de invernaderos, como el Colegio de Ingenieros Agrónomos le podrían echar una mano a la Junta de Andalucía en este aspecto.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara González.

Para el turno, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor García Quero. Su señoría tiene la palabra.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta,

Bueno, no sabía yo que daban los granizos para un análisis de ese calibre, pero, aprovechando que han caído granizos, podemos hablar de todo en Almería.

Yo creo que lo primero que deberíamos hacer, no ya solo como parlamentarios sino incluso como agricultores, es agradecer a la Consejería de Agricultura que haya tenido la reacción rápida, haya tomado las medidas necesarias y esté trabajando, no ya desde ahora sino desde hace mucho tiempo, en cómo adaptar los seguros a Almería. Y yo creo que es bueno que lo reconozcamos porque, desde luego, desde el Partido Socialista, creo que es la hora de terminar con los discursos populistas, que les dan la razón a los agricultores, que lo han hecho todo bien; los únicos que lo han hecho mal son los políticos, y los únicos que ganan dinero son los que venden y los que compran. Creo que ese discurso es pernicioso para Almería y es pernicioso, sobre todo, porque crea desencanto en estos agricultores.

La forma de tratar a los agricultores como personas ignorantes, a las que tenemos que alumbrar en todo, pero, luego, a la hora de la verdad, echándoles la culpa a otros y dejándolos tirados, que es lo que ha pasado en muchas ocasiones, es la peor de las ayudas que les podemos hacer, incluyendo la del granizo.

Por lo tanto, creo que es hora de reconocer que, desde la Junta de Andalucía, desde su fundación prácticamente, se están ejerciendo y ejecutando políticas económicas dedicadas a la horticultura. Y, en eso, estoy de acuerdo con esos que dicen que no tenemos invernaderos, porque es cierto que nuestros abrigos no son invernaderos, porque no controlamos la temperatura para mantener unos mínimos, sino que son abrigos que, afortunadamente, son suficientes para crear las mejores hortalizas del mundo. Esa es nuestra gran fuerza.

Por lo tanto, si no se empieza a reconocer que se han elaborado una serie de políticas económicas concretas y a destinar dinero público a las empresas de comercialización, a las empresas de la industria auxiliar, a los agricultores directamente; o sea, mientras no se reconozca que no hay ni un solo invernadero, o abrigo, en Almería, que no haya recibido, si ha querido hacerlo el agricultor, como mínimo un 33% de subvención y hasta un 60%, en algunos casos, dependiendo; mientras no reconozcamos que no hay ni una sola empresa comercializadora, ni una, sea cooperativa, sea SAT, sea sociedad anónima, sea alhóndiga, o sea lo que sea, que no haya recibido para sus inversiones, equipamientos o maquinaria, un mínimo del 32% a fondo perdido, estaremos engañando a la gente. Y, por lo tanto, creo que, en esto, deberíamos ponernos de acuerdo todos en la llamada que hace el Consejero a ponernos las pilas, en ir en una sola dirección. Porque ahora sí nos

estamos enfrentando a un reto muy importante; es decir, nuestro sector ya ha madurado, y sus retos son muchísimo más complejos que los que hemos abordado hasta ahora, afortunadamente.

Claro que hay gente que no le ha sacado dinero. Bueno, claro, porque en aquellos momentos había personas que eran chóferes y dedicaban el domingo a ir a trabajar al invernadero, porque le ganaban al invernadero, trabajando los fines de semanas, casi más que al camión; y albañiles, taxistas... ¿Por qué? Porque era una actividad realmente en la que se ganaba mucho dinero. Y no hay por qué negar que El Ejido fue durante cinco años la renta per cápita más alta de España a finales de los 80. Pues, bueno, si es que están las estadísticas ahí, y no creo que fuese ni de la comercializadora ni de la industria auxiliar. Por lo tanto, yo creo que negar la realidad no nos lleva a ningún sitio.

Y si no reconocemos que esas políticas económicas que se están aplicando, fundamentalmente en Almería... Porque es verdad que todas y cada una de ellas lleva consigo el compromiso, porque no son subvenciones, no son dádivas; todo va ligado a que ese dinero, a su misma vez, produzca más, porque requiere el compromiso de inversión por parte de los agricultores. Y mientras no reconozcamos que esas políticas únicamente se han hecho en Andalucía, que ninguna otra parte de España, ninguna comunidad autónoma tiene afinadas sus políticas económicas para su agricultura como las tiene la andaluza, pues hacemos un mal servicio. Porque, además —y es cierto y también estoy de acuerdo—, como resulta que agricultor es el que no sirve para otra cosa, pues, efectivamente, nuestros niños no van a querer ser agricultores, evidentemente. Pero no porque la política castigue eso, sino porque no somos capaces de asumir que esa actividad, que es la agricultura de Almería, si bien viene del sector primario, es una actividad de alta cualificación, y, sobre todo, de tanta necesidad de formación, tanta necesidad de inventiva y tanta capacidad de trabajo, que requiere, efectivamente —y le adelanto que en El Ejido estamos trabajando en eso—, poner módulos de Formación Profesional para el agricultor, para que socialmente sea reconocido. Lo que no se puede es estar dándoles palmaditas en la espalda a los agricultores, y luego dejarlos tirados. Y, en eso, es en lo que yo creo que debemos trabajar.

No voy a insistir en las medidas referentes a los granizos, porque, bueno, como bien ha dicho Pepe, el portavoz del Partido Popular, efectivamente, en los últimos años ha habido más. Por lo visto, según dicen —aunque hay algunos que no—, hay un cambio climático, que, precisamente, algunas de esas cosas estamos viendo. Sin embargo, hay prohombres del liberalismo económico que dicen que no, que eso no, que no está pasando nada. Pero, en fin...

Todo esto es en lo que yo creo que debemos trabajar. Y, sobre todo, reconocer la acción de la política en la medida en que los ciudadanos —en este caso, agricultores— la acepten como una necesidad. Hasta Bush, aunque pidiendo perdón, ayer, por haber tomado estas medidas, tuvo que hacer mención a eso, pidiendo perdón por haber tenido que intervenir para salvar el mercado. Por lo tanto, yo creo que es hora, también, de hacer esa valoración.

Yo creo —y con esto termino— que los agricultores de Almería nos lo agradecerán. Pero, aparte de agradecérnoslo, lo que sí creo es que, si sabemos entre todos reconocer lo que estamos haciendo, sabemos reconocer lo que hemos hecho y sabemos dar a cada uno lo que le corresponde en esta gran transformación que ha sufrido la provincia de Almería, a todos nos irá mejor. Porque —y, ya, sí es verdad que termino— decir que no se ha colaborado con el sector, por parte de la Administración autonómica, en la cuestión de los famosos bichos, entre comillas, pues ya es faltar a la verdad, Pepe. Y, por lo tanto, creo que no es bueno decirlo, no porque no fuese posible, sino, sencillamente, porque estábamos metidos en una vorágine de insecticidas que estaban machando la salud de los agricultores y de las plantas, en donde se ha venido a demostrar que, hasta que no ha habido una posición fuerte y un puñetazo en la mesa de la Administración, no se ha adaptado este sistema. Y si la Administración no hubiera estado trabajando 15 años para probar y para poner en marcha esos depredadores naturales, no hubiéramos podido hacer eso. Por eso, nadie entiende el milagro de Almería, no lo entiende nadie, porque nadie quiere conocerlo. Nadie entiende que, de un año para otro, se pase de 350 hectáreas a 11.500, porque se lleva quince años trabajando. Nadie entiende por qué Almería, que era esparto y lagañas y tal, haya pasado a equilibrar la balanza andaluza. ¿Por qué? Porque se llevaba siglos trabajando, y donde efectivamente hubo una simbiosis de la tecnología del cultivo enarenado con la tecnología del parral. Bueno, pues ese es el milagro: es trabajo, conocimiento y tecnología. Y ese es el futuro también, ese es el pasado y ese es el futuro.

Y yo pido al Partido Popular que, por lo menos en esto de la agricultura, nos pongamos de acuerdo para eso, porque los retos que tenemos por delante, desde luego, son muy superiores a los que hemos pasado hasta ahora.

Nada más, y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar este primer turno tiene la palabra el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

La suerte de este debate es que, además, uno puede debatir con dos portavoces que son agricultores profesionales, y que llevan, yo creo que cuarenta años y veinte años... Porque tú eres un poco mayor que el portavoz del Partido Popular, conociendo y produciendo; es decir, que saben lo que es arremangarse; saben lo que es estar en el tajo; saben lo que es lidiar, y, saben lo que es ser agricultor. Y los dos testigos del avance, del cambio, de la transformación que ha vivido la agricultura de Almería. Pero, claro, siendo los dos agricultores, y viviendo muy cerquita, sorprende que haya una visión tan distinta de la realidad. Y me va a permitir el portavoz del Partido Popular que la visión que hace el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista es una visión autocrítica cuando toca, pero mucho más pegada a la realidad que la que usted ha hecho aquí esta mañana.

Veníamos a hablar de un problema concreto, de daños climáticos, y de la respuesta que le corresponde dar a la Administración andaluza. Pero como usted ha hecho referencia a cuestiones de fondo, con brevedad me voy a permitir poder también mantener con usted un debate, que creo que puede ser aclaratorio, para precisarle algunas cuestiones.

Los datos que se han puesto en evidencia estas últimas semanas sobre la evolución y el balance económico agrario de la provincia de Almería en esta última campaña, la hacen entidades del peso y del rigor como tiene la fundación Cajamar, que tiene unos seguimientos estadísticos y tiene unos equipos de profesionales trabajando, que permiten que las series estadísticas y el rigor con el que abordan los datos, tengan prestigio y sirvan no solo para editar una monografía cada año, sino que permitan poner al sector y a la Administración frente a la realidad, que nos permita acertar en los datos para tomar decisiones, para no equivocarnos en las decisiones que tengamos que tomar a la campaña siguiente.

Primero, el valor de la producción comercializada ha sido 1.700 millones de euros, 300.000 millones de pesetas, en una superficie muy pequeña, no hay equivalente, no hay nada comparable. Y eso es un modelo muy productivo de éxito, 300.000 millones de pesetas de valor comercializado.

Decía usted —y lo viene reiterando— que el hecho de haber caído la superficie en un 1% es un elemento que a usted le preocupa, y lo pone como ejemplo de abandono. Mire, a raíz de su reiteración hemos hecho un seguimiento de dónde han desaparecido esas hectáreas. Y, con alguna excepción, la mayoría ha desaparecido porque los ayuntamientos han clasificado el suelo agrícola como urbano, y al agricultor le ha interesado venderlo porque tenía, evidentemente, más valor como urbano que como agrícola. Y además le cogía al agricultor con una edad a la que todos vamos a llegar, y donde el hombre ha hecho sus cuentas y ha dicho: «Bueno, pues yo creo que esto es rentable y conviene». La mayoría de las hectáreas han desaparecido por el crecimiento urbano en la clasificación de planes generales y de normas subsidiarias. Lo cual yo no critico, lo estoy, simplemente, poniendo encima de la mesa para el debate.

Pero, qué curiosidad que habiendo disminuido la superficie en un 1%, se ha producido una cosecha récord de más de tres millones de toneladas. Es decir, estamos logrando el objetivo de producir más en menos superficie. Ese es el objetivo ideal de cualquier sector económico, incrementar la productividad. Y que además usted nos dice que muchos de los invernaderos duplican cosecha. Es decir, que la hectárea física no es un parámetro que vale, porque las hectáreas físicas se duplican porque se cambian hasta dos cosechas al año. Con lo cual, ese elemento no indica que están cayendo las superficies sembradas. Si disponemos, por ejemplo, de 20.000 hectáreas de superficie, y nos quedamos con 19.000, pero esas 20.000 se duplican, son 40.000 hectáreas que están produciendo. Por tanto, ha habido un incremento significativo y sostenido en los últimos años del número de hectáreas producidas en la provincia de Almería.

Usted hablaba de los costes. Se han incrementado los costes, en torno a un cuatro o a un cinco por ciento. Pero, mire, se han incrementado en algunos parámetros que podemos controlar: fertilizantes, plásticos, dependientes del petróleo y que ya están bajando. Por lo tanto, hay que pensar que no es un coste que se vaya a consolidar en su incremento sino que van a bajar, están bajando, en la medida en que están ligados al precio internacional del petróleo. Y donde el Gobierno de Andalucía tiene poco que influir. A 40 dólares, evidentemente, habrá que presionar a la industria, hemos denunciado ante el Tribunal de la Competencia a las empresas del sector para que se bajen los costes, se bajen las ventas de fertilizantes y de plásticos.

También han aumentado los gastos financieros, pero porque estaban los tipos de interés muy altos; ahora están bajando y van a bajar. Con lo cual, los tres elementos que han subido los costes: fertilizantes, plásticos y gastos financieros, están bajando, van a bajar, y es previsible que en los próximos años se mantengan contenidos.

Usted, por ejemplo, no ha dicho que, sin embargo, han bajado una media de 2.500 euros por hectárea los gastos en productos fitosanitarios, los venenos, los plaguicidas, porque no se utilizan ya, y es un ahorro de casi tres mil euros por hectárea. Es un ahorro significativo.

Y usted tampoco reconoce que la compra de los insectos auxiliares han sido subvencionados con el 50% del gasto, hasta 3.000 euros por hectárea, de un ingreso

de renta que no va en la compatibilidad de gastos e ingresos, no lo introduce ahí la estadística, y que han sido 19 millones de euros en la pasada campaña para la provincia de Almería.

Cuando usted hablaba también de que ha subido el agua, ha subido muy poquito. El agua es solo el 2% del gasto del agricultor. Ha subido muy poco. Pero ha subido muy poco, pero se ha ahorrado la mitad de agua, con 7.000 metros cúbicos antes y ahora con 4.000. Es decir, el agua ha bajado en el coste del agricultor, ha bajado en el coste del agricultor. Y pagando el agua desalada, y es solo el 2% del gasto del agricultor.

Como también le quiero insistir, porque me parece que es un elemento estratégico para Almería, y Granada y para Huelva de momento, lo que ha significado, como cambio de modelo, reinventar la agricultura con la lucha biológica no se critique ni se ponga en tela de juicio. Porque, claro, ha ido tan bien, es la historia de un éxito colectivo sin precedentes, fruto de 20 años de investigación pública, y han estado preparados los científicos para cuando la investigación ha tenido que ser transferida —como dicen ahora los modernos: la transferencia del conocimiento—, que, bueno, ha funcionado muy bien. Pero ha ido tan bien que a ustedes, a los responsables del PP en Almería, a veces con la boca chica, esto lo critican, porque piensan que se lo está apuntando el Gobierno de Andalucía. Y yo creo que esto es una pena. Esto no se debe criticar porque ha sido un éxito colectivo, pero ha habido un compromiso claro desde el gobierno en estar ahí, al lado del sector.

Y como decía el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, si la Administración andaluza, si el Delegado de Agricultura de Almería y el Delegado del Gobierno, en docenas y docenas de reuniones con el sector no hubieran dicho: «basta, no hay más fitosanitario, que nos están destrozando la imagen en Alemania y en Holanda»; si no se hubieran puesto sanciones, que se han puesto, muy duras, para ganar crecimiento, si no se hubiera aguantado el tipo y el rumbo, no hubiéramos logrado el cambio que se ha producido.

Comentarle, entrando en el fondo del tema, y le quiero centrar en el tema del seguro, porque vamos a ayudar a los agricultores que han tenido problemas, la respuesta va a ser rápida, pero quiero insistir en el seguro, porque también yo le he oído a usted criticar el seguro, e incluso he oído a algunas organizaciones agrarias criticarlo, y sus dirigentes son los primeros que aseguran, dirigentes de organizaciones agrarias aseguran, son los primeros que aseguran, y luego critican el seguro, porque piensan que es un coste para el agricultor, y que no es un modelo.

Bueno, mire, en este momento le puedo decir que el coste que tiene el seguro, sobre el coste medio un invernadero asegurado se estima en 1.698 euros por hectárea, 2.219 si se incluyen las estructuras; es decir, con 2.219 euros el agricultor tiene asegurada su principal fuente de vida, que vale 150.000 euros, y la producción.

¿Sabe usted la ayuda que damos a fondo perdido? El 69%. ¿Qué tiene que pagar el agricultor por hectárea? Solo 690 euros. Por 690 euros, que es lo que cuesta el seguro de una moto, aseguramos el coche a todo riesgo y de lo que vivimos, porque ahí se utiliza este argumento para desincentivar el seguro, y con 690 euros tendríamos asegurado la producción y de lo vivimos. Por tanto, yo les pido a usted y a su partido que nos ayuden a incentivar el seguro, que no hablen mal del seguro; otra cosa es que en la mesa sobre seguros podamos mejorar, retomar, habrá que cambiar lo de los quince años, estamos en ello. También es verdad que en casi todas las infraestructuras aseguradas, nuestras casas, nuestros coches, incluso en el seguro de vida, si tienes más de 55 años, te cuesta más, y, como tengas diabetes, ya ni te cuento. Y, si vives en Estados Unidos, ya, imposible, ¿no?

Bueno, hay franquicias, hay elementos de discusión que podremos en la mesa e iremos intentando que el coste sea asumible por el agricultor.

El viernes pasado se aprobó en el Consejo de Ministros el nuevo Plan Nacional de Seguros, en Madrid, con 350 millones de euros, una cantidad, 60.000 millones de pesetas, para asegurar a los agricultores. No hay ningún otro sector en la economía, ninguno, que tenga un apoyo público y económico del Gobierno para asegurar su producción o su método de producción. No les pasa a los panaderos, no les pasa a los mecánicos, no les pasa a los electricistas. Se quema un polígono industrial, y la gente va a escote. Bueno, hay 60.000 millones de pesetas. Habrá, por tanto, que ponerlo en positivo y ponerlo, por tanto, como un elemento, que le decía, de garantía de renta.

Y para terminar...

Me parece que no voy a hablar más. ¿No tengo más turno?

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Vale, bien.

Pues, yo le quiero decir que, en estos días atrás, en los que hemos estado físicamente con los agricultores, agricultores de Vícar, de La Mojonera, hemos estado ahí..., como usted hace habitualmente, en su finca, ¿no?, hombres como castillos hechos polvo, porque tienen problemas financieros y no pueden ir al banco, se les caído de lo que viven y no pueden producir,

bueno, pues decían: «¿Por qué yo no habré asegurado mi invernadero y mi cosecha», y todos decían que no les volvería a pasar.

Por tanto, vamos a ayudar coyunturalmente en este momento, pero, por favor, vamos a ligarlo a que se aseguren las producciones y se aseguren los invernaderos.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

En este segundo turno, por el Partido Popular tiene de nuevo la palabra el señor Cara González.

El señor CARA GONZÁLEZ

—Muy bien. Muchas gracias, Presidenta.

Bueno, para acabar ya mi turno, yo quería, pues, también, un poquito hablar de lo que se me ha contestado antes sobre que el incremento de la lucha biológica, que había dicho el señor García Quero que yo decía que las Administraciones no habían contribuido. Las Administraciones está claro que han contribuido un poco, está claro que ahora esa subvención del 50% que da la Junta de Andalucía es una cosa buena, pero es una cosa que yo creo que habría que mantener y no que dentro de tres años se acabe, porque irá disminuyendo el dinero que se va a ir dando a las API, hasta que se quede en cero.

Decirle también al señor García Quero que desde el Partido Popular, pues, no hacemos populismo con los agricultores, simplemente damos la versión de los agricultores e intentamos ser portavoces de los agricultores, igual que lo hacen sus representantes sindicales, tanto COAG como Asaja. Y yo le haría mucho más caso a la opinión de los agricultores y a la versión de los agricultores que a determinados gurús de la agricultura almeriense.

Creo que la agricultura almeriense, por eso, porque la fruta y las hortalizas han sido los cultivos menos subvencionados de la Unión Europea, y, por tanto, la provincia de Almería ha sido la provincia que menos subvenciones ha recibido de la Unión Europea de toda Andalucía, y creo que merece una ayuda, y, cuando las cosas se ponen feas, pues, la agricultura almeriense necesita una ayuda.

En lo que se refiere a la modernización de los invernaderos, pues, ustedes hace poco prometieron 111 millones de euros para la agricultura de Almería, lo dice usted, señor Consejero, 20 de ellos para la modernización de invernaderos, y dinero que curiosamente no aparece en el presupuesto. Después prometieron 120 millones de euros para la modernización de invernaderos, en un baile de cifras que nadie entiende. Pues, ahora, después de lo que ha ocurrido, y esta granizada que desafortunadamente ha ocurrido en la provincia de Almería, ahora tienen ustedes la oportunidad de mejorar los invernaderos de Almería, sobre todo, empezando por los que están en el suelo. Y yo espero que todos los agricultores aseguren su cosecha y su invernadero, señor Consejero. Yo no critico el seguro, creo que el seguro es algo bueno, pero creo que hay hacer las cosas de forma que todos los agricultores se aseguren. Las aseguradoras, ustedes sabe que los invernaderos con más de quince años no los aseguran, y solamente un 1% de los agricultores afectados en este caso estaban asegurados. Pues, entonces, tendremos que trabajar, tendremos que trabajar para que todos los agricultores se aseguren, y, si no están asegurados, pues, tendremos que crear otras líneas de ayudas para cuando ocurren esta serie de catástrofes. Yo creo que sería bueno vertebrar estas líneas de ayudas, puesto que, como he dicho antes, la provincia de Almería es la que menos ayudas ha recibido de todas las ayudas que se han dado, desde que estamos dentro de la Unión Europea. Desde que nuestra agricultura está totalmente intervenida por la PAC, la agricultura almeriense ha sido la que menos ayudas ha recibido. Y hemos visto ayudas de todos tipo: hemos visto desde que estamos en la Unión Europea ayudas por cultivar; hemos visto ayudas por arrancar cultivos, como es el caso de las viñas; hemos visto ayudas por sacrificar ganado; ayudas por mejorar la calidad; ayudas por mejorar el medio ambiente; ayudas por producir y, en otros casos, también hemos visto ayudas por no producir; ayudas desacopladas y ayudas acopladas; hemos visto ayudas necesarias, y otras veces hemos visto ayudas —creo que lo podemos reconocer todos— que no eran tan necesarias, o que no eran necesarias.

Pues yo creo que debería haber una ayuda para el que de la noche a la mañana se queda sin nada, yo creo que desde la Consejería se puede vertebrar este tipo de ayudas y se puede crear una línea de ayudas en ese tipo para el que de la noche a la mañana se queda sin nada, sin cosecha, sin las infraestructuras necesarias para poder volver a sembrar y, lo peor de todo, sin tener que comer y sin tener trabajo.

Este fenómeno que año tras año se produce en algún lugar de Andalucía, hace unos años también se produjo en nuestra provincia, y se prometió mucho y se hizo poco. Yo recibí a su antecesor, al señor Consejero, Isaías Pérez Saldaña, en mi despacho del ayuntamiento, y aquello fue aún más grave, fueron muchísimas más hectáreas, acompañadas de una gran helada. Se prometió mucho, se le dijo que se iba a dar gran cantidad de ayudas, y lo único que recibieron algunos fue la exención del IBI de rústicas. Solo se puso a disposición de estos agricultores la línea de modernización de invernaderos conocida como el Reglamento 613, el 613, que es como lo llaman los agricultores. Ese 613, que

hay municipios con más de dos mil hectáreas, en las que en el año 2007 solo se modernizó una hectárea; o sea, que yo creo que los agricultores también han oído de ese Reglamento, del 613, así como de los trámites burocráticos que se exigían para poder modernizar su invernadero.

Yo quisiera saber cuántos agricultores de los afectados acabaron recibiendo esta ayuda, cuando aquello pasó en el 2005. Está claro que muy poquitos, porque muchos de estos invernaderos no se han reconstruido, todavía están las parcelas sin cultivar, y se ve, después de varios años, que no se han cultivado y que los agricultores se han dedicado a otra cosa. Por eso, señor Consejero, tiene que permitirnos que desconfiemos habitualmente de la Junta de Andalucía, porque habitualmente, muchas veces, no se ha cumplido desde la Consejería de Agricultura, sobre todo, lo que se ha prometido.

Por eso yo le pido a usted, señor Consejero, que ese trabajo que están realizando, el trabajo que están haciendo ahora, de análisis de la situación, de tasación de las pérdidas de los agricultores, lo acaben cuanto antes y puedan realizar un trabajo de vertebración de una línea o de una ayuda que permita a estos agricultores salir de la situación que se está produciendo.

Nosotros haremos una oposición constructiva, dando ideas si usted nos las pide, señor Consejero; intentaremos también estar vigilantes por si estos agricultores no reciben la ayuda necesaria para poder salir de la situación que están pasando. Nosotros estaremos vigilantes, igual que lo estuvimos la última vez que esto ocurrió en la provincia de Almería, y estaremos vigilantes porque estos agricultores no acaban abandonando su explotación y siguen explotando esto, y no pasan a trabajar en otro sitio, a engrosar las listas del paro o a despedir a sus trabajadores porque no tienen trabajo para ellos y acaban en las listas del paro.

Creo que, por lo que le he dicho antes, por la poca cantidad de ayudas que ha recibido la provincia de Almería...

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene que terminar, señor Cara.

El señor CARA GONZÁLEZ

—... creo que Almería merece un reconocimiento y un respeto, sobre todo en estos momentos tan malos, y, sobre todo, como he dicho al principio, para los que de la noche a la mañana se quedan sin nada y por la singularidad de su agricultura. La singularidad es que, cuando se pierde la cosecha, no se puede volver a plantar, generalmente: hay que volver a reconstruir la estructura.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cara González.

En este segundo turno, por parte del Grupo Socialista, vuelve a tener la palabra el señor García Quero.

El señor GARCÍA QUERO

—Sí. Me cuesta trabajo tener que volver sobre este asunto.

El portavoz del Partido Popular vuelve a decir... No dice que no haya ayudado, sino que ha ayudado un poco. O sea, la Consejería de Agricultura ha ayudado solo un poco en el tema de los depredadores para la lucha biológica. O sea, veinte años de investigación, que cualquier ultraliberal hubiera cobrado, pues, no sé... —pues seguramente no hubiéramos podido meter ni una caja en un invernadero de bichos, por decirlo en términos castizos—, veinte años de investigación, y, como ha dicho el Consejero, que el Delegado del Gobierno y el Delegado de la Consejería se plantasen ante las presiones que recibieron de agricultores, de dirigentes de agricultores, de empresas y de historias, le parece a usted poco, un poco. Vale, pues muy bien. Ojalá tengamos muchos pocos, incluidos 19 millones de euros para implantarlos, 19 millones de euros. Eso es un poco, pero en fin.

Señor Consejero, siga usted poquito a poco. Poquitos como esos, todos los que hagan falta para Almería, por favor.

Volvemos a lo mismo; es decir, crear un fondo...

Yo creo que debemos seguir trabajando en la línea de lo que ha propuesto el Consejero. Si con 690 euros al mes, una hectárea de invernadero..., al año, perdón, al año, en una hectárea... Eso es un riego mal dado, como diríamos allí. O —lo voy a decir también en términos castizos— una sulfatada pequeña. Esto, si nosotros no colaboramos en que esta cultura del seguro se ponga, va a ser imposible, porque no va a haber, ni esta ni ninguna otra Administración, la gobierne quien la gobierne, que cree un seguro para catástrofes, porque un seguro para catástrofes —su propio nombre lo indica— es una cuestión absolutamente excepcional. Porque supóngase usted que hacemos un fondo para catástrofes y en veinte años no viene una catástrofe. ¿Qué hacemos con el fondo? ¿Se lo damos a Madoff para que lo administre en los Estados Unidos? Entonces, yo creo que debemos huir de este asunto.

Es como decir: «El 613 tiene muchos problemas burocráticos para el agricultor». Pues claro, un agricultor tiene que..., como mucho, si no tiene una gestoría que se lo haga, que se lo pueda hacer rápido y por poco dinero, un agricultor le puede dedicar un par de días a hacer los papeles, y, en un par de días, pues le puede suponer una entrada de subvención que puede estar entre los cuatro y los ocho millones de las pesetas que antes manejábamos. ¿Dónde va a ganar un agricultor, ni cualquiera...? Incluso ni nosotros mismos podemos, en dos días, ganar ocho millones de pesetas dedicándonos a juntar los papeles que, según usted, tiene mucho trabajo en juntar el agricultor.

Luego este es el discurso populista. Cuando me refiero al discurso populista es que, al agricultor —y a cualquier ciudadano que paga sus impuestos—, lo que hay es que hablarle claro.

Y ya, para terminar, en Almería nunca ha habido ayudas, efectivamente. La Unión Europea no ha..., no a Almería, sino a las frutas y hortalizas de la Unión Europea, le ha dado menos dinero que a otros sectores que tenían otras características y que eran más básicos. Pero, afortunadamente, Almería, o las hortalizas españolas, ya dieron muestras de su capacidad de competitividad cuando la Unión Europea nos impuso, en el año 1986, diez años para ser de pleno derecho en frutas y hortalizas, si bien en el resto sí éramos ciudadanos de pleno derecho. Afortunadamente, después de eso, en vez de diez fueron cuatro, y quedó en menos.

Luego, por tanto, nosotros es que en Almería no necesitamos ayudas, no es una cuestión de ayudas. Las políticas económicas que se han aplicado en Almería son incentivos, que no es lo mismo que ayudas. Son incentivos, porque cada peseta que ha invertido la Administración pública en Almería se ha convertido en cinco pesetas de producción para la sociedad andaluza. Por lo tanto, no es lo mismo incentivar que ayudar, y ojalá nunca nos ayuden.

Por lo tanto, creo que en eso es en lo que debemos seguir trabajando. Es decir, yo no estoy de acuerdo —y lo digo aquí ahora mismo—... Soy de El Ejido. Pues no estoy de acuerdo en que la Consejería de Agricultura mantenga de por vida los tres mil euros para los bichos: no estoy de acuerdo. Estoy de acuerdo hasta que se imponga... Ya se ha incentivado, ya se ha demostrado que económicamente es viable y que el dinero público vaya a otros incentivos que van a hacer falta en Almería, mucho más importantes que estos.

Y ya, para terminar, desde luego... Y si las ayudas que vamos a recibir en Almería tienen que venir de las que nos den los alemanes, de las grandes superficies alemanas, en Alemania, para después, por una peseta que nos den de allí, descontarnos, a la hora de poner precio a los tomates o a los pimientos, un euro, pues más vale que no nos den ni una sola peseta.

Nada más y muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor García Quero.

Para cerrar este primer punto, tiene la palabra el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Bueno, agradecer las intervenciones y comenzar... Y yo entiendo que no me van a malinterpretar, sobre todo el portavoz del Partido Popular, no me va a malinterpretar; pero, señor Cara, ¿sabe usted cuál es el éxito de la agricultura de Almería? Que no ha tenido ayudas directas al agricultor. El que no hayamos tenido ayudas directas a la producción es el éxito de la agricultura de Almería, porque ha permitido jugarse el cuello, arriesgar, ser profesional, y que las ayudas no sean un anestésico social para no mejorar nuestras producciones.

Ahora bien, hemos sido los primeros en ayudas a la inversión en infraestructuras agrarias. Primeros, primeros de Andalucía en mejora de regadíos; primeros de Andalucía en producción de agua desalada; primeros de Andalucía en mejora de las estructuras —lo que llamamos el 613, la modernización de las estructuras—; los segundos de Andalucía, después de Jaén, para poner en marcha comercializadoras —las cooperativas, las empresas, las instalaciones, las naves del manipulado: los segundos que más hemos recibido de Andalucía—, y los primeros en recibir ayudas a través de las organizaciones de profesionales agrarios, de las OPCH: los primeros. Ayudas que han venido, precisamente, para reorientar el modelo a criterios medioambientales, lucha integrada, envases ecológicos e internacionalización de la economía. Por tanto, yo creo que ahí están las claves de nuestro éxito, y creo que lo que hay que hacer es profundizar, precisamente, en lo que ha sido útil.

En segundo lugar, no ha habido baile de cifras. Ha habido distintas comparecencias públicas, donde se ha dicho que había veinte millones de euros para la mejora de los invernaderos, que había ciento veinte millones de euros para un activo financiero, para permitir ayudar a las empresas, a las cooperativas, a las alhóndigas, a las SAT, para mejorar su financiación y la liquidez. Y decirle también que, como somos conscientes de que el seguro no financia, o no podemos ayudar, o no se asegura a partir de los 15 años, hemos puesto en marcha una iniciativa estructural que es lo que hemos llamado el Plan Renove; un Plan Renove para invernaderos de más de diez años —o con menos años pero con estructura obsoleta—, que permita, gracias a la ayuda pública y a un convenio con las entidades

financieras, modernizarlos, convertirlos en modernos, y, a partir de ahí, ser más productivos, más seguros, y que, además, se puedan asegurar.

Hemos pensado aprovechar esta oportunidad para ligar a esas nuevas estructuras de invernadero algunos elementos de renta complementaria, por ejemplo, incentivar plásticos que ya llevan incorporadas células fotoeléctricas, células que permiten captar energía solar y que el invernadero pueda autoabastecerse, pero no porque haya que autoabastecerse como un elemento normal o habitual, sino porque esa energía captada va a permitir iluminar al invernadero por la noche. Si hay luz, agua y plantas, hay más fotosíntesis, las plantas crecen más y producen más kilos. Si tenemos luz gratis podemos meter calefacción sin que sea una merma de competitividad, y, dándole un poquito de calor, podemos evitar las heladas por la noche, el parón que se genera en la raíz por la noche y lograr que se mantengan las producciones más estables en el tiempo.

Por tanto, creo que tenemos la respuesta concreta al daño del pedrisco. Tenemos propuestas estructurales que garanticen la viabilidad del sector. Y, sobre todo, desde mi punto de vista y ya para terminar, lo que les pido al Partido Popular en esta Comisión, por supuesto, pero, especialmente, a usted en su calidad también de alcalde y dirigente provincial, yo lo que les pido no es que dejen de desconfiar de nosotros, no les pido eso, lo que sí les pido es colaboración y les pido responsabilidad. Es tan importante lo que tenemos entre las manos que yo creo que no debería estar sometido al vaivén, al tirón electoralista en los municipios donde ustedes gobiernan. Han sacado muy buenos resultados en aquellos municipios, yo no sé lo que pasará en el futuro, pero no utilicen el tema agrícola para lograr réditos electorales si eso pone en riesgo la viabilidad del sector.

Muchísimas gracias.

8-08/POC-000251. Pregunta oral relativa al camino N-502-Bélmez

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero de Agricultura y Pesca.

Pasamos al segundo punto del orden del día de la Comisión: preguntas con ruego de respuesta oral.

Y para la primera pregunta, relativa a camino Nacional-502-Bélmez, tiene la palabra el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Sí, gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

Las actuaciones de mejora y conservación de los caminos rurales... Y quiero que me vuelvan a entender en este tema, no se trata de evadir ninguna responsabilidad porque no la evadimos, pero las actuaciones de mejora y conservación de los caminos rurales son competencia de las corporaciones locales, ayuntamientos y diputaciones.

Sin embargo, una de las líneas estratégicas de la Consejería de Agricultura y Pesca es el impulso de un entorno estructural sostenible que proporcione eficacia a las decisiones de los agricultores y ganaderos apostando por la mejora de las infraestructuras de apoyo al sector agrario.

La Consejería de Agricultura ha promovido la participación coordinada con las corporaciones locales y provinciales para la adecuación de las infraestructuras rurales de cada provincia.

Desde ese planteamiento desarrollamos una actividad de fomento de la mejora y conservación de caminos consistentes en subvencionar parte del coste de las actuaciones realizadas por las corporaciones locales en el marco de la Orden, de 22 de mayo, del año 2002, por la que se establece la norma de desarrollo para al concesión y abono de las ayudas a estas infraestructuras agrarias, siempre que sean solicitadas por las distintas corporaciones en las correspondientes convocatorias anuales.

De acuerdo con lo anterior, la Consejería y la Diputación Provincial de Córdoba, en el ejercicio de las competencias que le están atribuidas, acordaron impulsar conjuntamente la adecuación de caminos rurales.

Dentro de este marco de colaboración tenemos el compromiso de colaborar con las entidades locales y la Diputación provincial en la ejecución de las obras, siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: que las obras sean solicitadas por las entidades titular de los caminos e infraestructuras objeto de la obra; que se ajusten a nuestras competencias, a las líneas desarrolladas por mi departamento, así como

a la normativa reguladora, y que exista disponibilidad presupuestaria para ello.

Entendemos que el proyecto que usted menciona se refiere a una actuación para mejorar el camino entre Bélmez y Pozoblanco, el único del que tenemos constancia. Dicho proyecto fue solicitado, en julio del año 2006 —y no hace cuatro años, como usted formula en su pregunta—, hace dos años. Supuso una inversión de 1.200.000 euros, de los cuales, 480.000 fueron aportados por la Junta y 720.000 por la Diputación provincial.

Una vez tramitado el expediente, se resolvió desestimar la solicitud presentada al no existir disponibilidad presupuestaria en el ejercicio, ya que nos encontrábamos al final del marco comunitario de apoyo 2000-2006.

En la misma resolución se señala la posibilidad de que el proyecto tenga cabida en el nuevo marco presupuestario al amparo de la Orden, de 24 de abril, de 2007, que regula las ayudas hasta el año 2013.

En este momento, pensamos que se puede presentar, sin ningún problema, el proyecto para ser sometido a ayuda de la Consejería de Agricultura y Pesca.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Consejero.

Para hacer las consideraciones que estime oportunas, tiene la palabra, por el Grupo Popular, el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Y, sin ánimo, como aquí se ha dicho, ni de ser populistas ni de buscar ningún tipo de rédito electoral, sino, simplemente, de intentar resolver una situación que creemos injusta, señor Consejero, le digo que esta es una más de esas historias que abundan en nuestra querida Andalucía, en esa Andalucía en la que ustedes desde una posición —pues llamémosle— en muchas ocasiones arrogante, prometen y engañan —vamos a decirlo así— a los ciudadanos, y al final las cosas están como están. Y lo digo sin ánimo ninguno de insultar, ni de insultar ni de crear polémicas innecesarias, sino, simplemente, ciñéndome a la objetiva realidad.

Este camino que une la 502, la Nacional 502 —no Pozoblanco-Bélmez, sino la 502—, con el municipio de Bélmez es parte de una vía de comunicación que, efectivamente, une Pozoblanco y Bélmez y, por tanto, una de esas vías de comunicación de las principales que une la comarca de Los Pedroches y del Guadiato.

Decidieron en su día convertir parte de esa vía en una carretera autonómica y así nació la A-435; y hoy se está llevando a cabo la ejecución de las obras de esa vía después de muchos años de promesas, pero ya se está llevando a cabo. Pero la otra mitad, esa otra mitad que va desde la 502 hasta la localidad de Bélmez, también después de muchas reivindicaciones por parte de los vecinos de Los Pedroches, de Pozoblanco, de Alcaracejo, de Villanueva de Córdoba, vecinos del Guadiato, fundamentalmente de Bélmez, con movilizaciones, con recogida de firmas, porque son muchos los agricultores y los ganaderos que tienen que pasar todos los días por esta vía de comunicación; después de todo eso, en una de las comisiones mixtas Diputación-Consejería de Agricultura para el arreglo de caminos, se decidió su reparación dentro del grupo de caminos, de esos caminos que eran del IRIDA, que pasaron al IARA y que ustedes dejaron abandonados sin querer asumir su competencia y de los que todavía tenemos muchos en Andalucía en lamentables condiciones. Caminos que son auténticas trampas para los conductores y que tienen socavones de más de medio metro de profundidad —les invito a que vayan a verlos—; esos caminos, señor Consejero, son competencia del Gobierno andaluz al que usted representa, y ni siquiera las diputaciones tendrían que invertir en estas vías de comunicación.

Y respecto a las competencias de caminos, ya hablamos en su día, de que en el único sitio, en el que se recoge un documento sobre de quién son competencia los caminos, es en nuestro Estatuto de Autonomía, donde dice que son competencia de la Junta de Andalucía.

Pero, aun así, nos alegramos en aquel momento, aunque tenía que invertir la diputación, nos alegramos enormemente porque venía a resolver el problema de muchos ciudadanos. En esta zona, señor Consejero, son muchos los olivareros que tienen pequeñas explotaciones y que tienen que acceder a ellas por este camino. Es una zona de un gran potencial ecológico y paisajístico con muchas posibilidades para el turismo rural como alternativa económica y complemento de rentas para esos agricultores; pero, hoy, ni siquiera en todoterreno se circula con cierta seguridad.

Es un camino que, además, permitiría una conexión rápida con el municipio de Bélmez y el polígono lechero del municipio. El beneficio para Bélmez es importantísimo porque acortaría tremendamente la distancia entre Bélmez y Pozoblanco o entre el polígono lechero y Covap, por ejemplo.

En definitiva, que es totalmente necesario para el desarrollo de una de las comarcas más deprimidas de Andalucía, que pierde habitantes año tras año. De ahí nuestra alegría cuando el señor Presidente de la Diputación de Córdoba anunció a bombo y platillo, en mayo de 2004 —por eso le pongo esa fecha—, que se

llevaría a cabo de forma inminente el arreglo y mejora de este camino. Y tenemos recogido perfectamente en las hemerotecas el que el Presidente de la Diputación de Córdoba, en su visita el 12 de mayo de 2004, dice que «el camino que conduce a Pozoblanco será arreglado». Esto lo dice en Bélmez. Decía que su mejora sería vital para el futuro polígono tecnológico lechero y que se invertirían 1,3 millones de euros.

Otro titular, señor Consejero: «La Junta de Andalucía y Diputación aprueban el Plan de caminos rurales»; también está en las hemerotecas, y dice: «La inversión respecto al bienio anterior es un 227% más alta y la mayoría de las actuaciones serán en el norte de la provincia de Córdoba», y enumera este camino, precisamente, dentro de ese incremento de las inversiones. Evidentemente, este aumento se produjo, pero sobre el papel, porque entre esas inversiones estaba este camino y al día de hoy sigue sin repararse.

Estamos en lo mismo de siempre, señor Consejero: presupuesto, pero no se ejecuta, no se hace. Y eso no tiene otro nombre que mentir a los ciudadanos, en este caso, a los ciudadanos de Córdoba, de Los Pedroches y del Guadiato.

En estas notas de prensa se calificaba este camino como de titularidad autonómica y, evidentemente, lo es; un camino autonómico abandonado y en muchas peores condiciones de las que se puede encontrar cualquier camino de un país subdesarrollado. No pueden, señorías, ni imaginarse cómo están esos 20 kilómetros de pavimento de este camino.

Señor Consejero, este diputado formaba parte de la Comisión Mixta Delegación de Agricultura-Diputación que aprobó la relación de caminos para el bienio 2004-2005 y en él se encontraba el camino de Bélmez a la Nacional-502. Este diputado fue testigo de las declaraciones de los dirigentes socialistas en la provincia de Córdoba engañando a los ciudadanos. Y este diputado ha realizado un seguimiento de por qué no se llevaban a cabo las obras, sin obtener respuesta durante cuatro años. Y, al final, la respuesta es la que usted ha dicho: una resolución del IARA en la que se dice que no hay presupuesto.

Y este diputado, señor Consejero, se pregunta cómo es posible que, desde la Consejería de Agricultura y desde la Diputación provincial, se diera una información a los medios de comunicación de un presupuesto para arreglo de caminos en 2004, que era un 222% más alto que el del año anterior y en el que se encuadra el presupuesto de este camino, y cuatro años después hay una resolución denegatoria por no existir disponibilidad presupuestaria.

Señor Consejero, ¿de qué sirven los convenios entre la Consejería y la Diputación? Porque allí había una delegada y había unos jefes de servicio de la Delegación provincial de Córdoba, en la que se incluyó en el listado este camino.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Disculpe, señor Madrid, tiene que ir concluyendo. Su tiempo está agotado.

El señor MADRID OLMO

—Voy concluyendo, señora Presidenta.

Señor Consejero, yo sé que usted no estaba en ese momento, no era el Consejero responsable, pero sí es heredero de lo que su antecesor realizó en este tema, así como de los dirigentes de la Diputación provincial de Córdoba —o sea, el Partido Socialista, que gobierna en Andalucía—. Y, una vez más, es muestra de la ineficacia más lamentable, porque crea expectativas a los ciudadanos diciendo que se van a hacer una serie de inversiones y no se llevan a cabo. Les dicen que van a generar riqueza y no se llevan a cabo. Y, en definitiva, lo que hace es empeorar y ahogar las expectativas de todos esos ciudadanos, de todos esos agricultores, a los que se les prometió en el año 2004 que se iba a arreglar ese camino.

Señor Consejero, yo le pido, le solicito, que enmiende este entuerto y que se lleve a cabo, por parte de la Consejería de Agricultura, el arreglo y la mejora del camino que une la Nacional-502 a Bélmez, porque es de justicia, porque así se prometió y espero que así lo cumpla.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

La resolución denegatoria estaba justificada en que finalizaba el marco presupuestario 2000-2006, que se había agotado la inversión —la capacidad de invertir— y se le ofertaba a la Diputación de Córdoba la posibilidad de solicitarlo de nuevo en el siguiente marco. Esa posibilidad está abierta. La Diputación de Córdoba, de momento, no lo ha solicitado. Por lo tanto, sí le digo que si la Diputación de Córdoba lo solicita, nosotros lo vamos a estudiar y lo vamos a analizar, siempre y cuando —se lo digo de nuevo públicamente— ese camino realmente sea un camino rural; es decir, que no sea una carretera autonómica —que le correspondería a la Consejería de Obras Públicas—,

que no sea una carretera provincial —que le correspondería a la Diputación—.

Para ser camino rural, tiene que ser rural, uso preferentemente por el sector agrícola, ganadero o comercializador. Pero si es una carretera ya que se ha convertido en una vía ordinaria de tráfico de ciudadanos, nosotros no podemos ni vamos a gastar el dinero que va para los agricultores y los ganaderos en cuestiones que competen a otras Administraciones.

Y le quiero recordar que, si se cumplen esas condiciones, por nuestra parte no hay ningún problema en colaborar económicamente para que ese camino quede lo mejor posible.

Muchas gracias.

8-08/POC-000638. Pregunta oral relativa a la nueva marca Carne de Vacuno Extensivo de Cádiz

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Consejero.

Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral, que es relativa a nueva marca Carne Vacuno Extensivo de Cádiz. Para formularla, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, recientemente, usted mismo ha presentado en la localidad gaditana de Alcalá de los Gazules una nueva marca de garantía: la marca de Carne de Vacuno Extensivo de Cádiz. Las asociaciones de ganaderos, el grupo de desarrollo rural de Los Alcornocales, empresas, cooperativas y asociaciones de defensa ganadera han contribuido con su trabajo al impulso de este proyecto y de esta marca.

El valor de la producción ganadera extensiva de vacuno en la provincia asciende a casi ochenta y cuatro millones de euros, lo que representa el 50% del valor total de la producción ganadera en la provincia de Cádiz. Y, actualmente, se está trabajando para que la provincia logre configurar un sector cárnico industrial solvente, en el que participen muy activamente los grupos de desarrollo rural de la zona.

La mayor parte de estas explotaciones cárnicas —sobre unas diez mil, en total—, más de tres mil cuatrocientas se concentran en la provincia gaditana, en su régimen extensivo. Un modelo productivo caracterizado por su sostenibilidad medioambiental, de bienestar animal y de la obtención de producciones de calidad diferenciada, que creemos que es necesaria, dada la importancia que tienen.

Por ello, desde el Grupo Socialista, nos gustaría conocer qué valoración realiza la Consejería de Agricultura y Pesca de esta nueva marca de garantía.

Muchas gracias.

La señora TUDELA CÁNOVAS, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene la palabra, para contestar, el señor Consejero.

El señor SOLER MÁRQUEZ, CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señora Presidenta.

El sector vacuno de carne de la provincia de Cádiz cuenta con una inmensa mayoría de explotación en régimen extensivo, superando las tres mil cuatrocientas. Es una característica muy importante. La importancia de este modelo productivo se evidencia en sus resultados. El valor de la producción ganadera extensiva de vacuno alcanza los 84 millones de euros, lo que supone el 50% del valor total de la producción ganadera de la provincia.

Se trata de un modelo productivo caracterizado por su sostenibilidad desde la perspectiva medioambiental, de bienestar animal y de la obtención de producciones de calidad diferenciada, que es necesario resaltar y poner en valor.

Este modelo armónico entre economía y medio ambiente afronta una serie de desafíos, que son asumidos por el sector con el apoyo y acompañamiento de la Consejería de Agricultura. Uno de los retos más significativos es la pérdida que se viene produciendo del valor añadido de las producciones, que se pone de manifiesto en la existencia de un importante movimiento de salida de animales vivos, que son sacrificados en otras comunidades autónomas. Esto significa que aquí reproducimos, engordamos, pero no sacrificamos y, por tanto, no dejamos en Cádiz el valor añadido que eso aportaría al sector. Por tanto, una de las líneas de trabajo de la Consejería de Agricultura es impulsar la puesta en valor de nuestras producciones de calidad diferenciada desde el convencimiento de su función, garantizando nuestra permanencia en los mercados.

El sector productor de vacuno extensivo viene llevando a cabo un importante trabajo para configurar un sector industrial solvente y complementario, en el que participan muy activamente entidades asociativas, productores, los grupos de desarrollo rural, las cooperativas y el Gobierno local de la comarca y la

Administración. Fruto de este trabajo, se han puesto en marcha proyectos integradores, encaminados a vertebrar, a organizar el sector, avanzando hacia la competitividad.

Entre las líneas de ayuda que estamos impulsando, fomentamos la obtención de productos agroalimentarios de calidad de origen animal. En ellas, se financian la asistencia técnica y la formación del personal, así como la implantación de programas y la certificación de los mismos.

La Consejería de Agricultura ha venido reuniéndose con el sector a nivel provincial: ganaderos, asociaciones de defensa sanitaria, mataderos y distribuidores, animándoles a emprender el camino de la comercialización, a través de las figuras de calidad. Asimismo, se ha trabajado en la línea de impulsar la integración y la articulación.

Un paso esencial fue la constitución de una asociación de ganaderos de vacuno extensivo en la provincia, impulsada desde la Consejería de Agricultura y Pesca. Eso ha permitido crear la marca de Carne de Vacuno Extensivo de Cádiz. Un hito importante ha sido la creación, el 18 de junio del año 2008, del grupo de trabajo del sector vacuno, integrado por los agentes del sector, los productores y, en general, el conjunto del sistema productivo, con el objeto de definir las necesidades y estrategias de futuro. Entre otras cuestiones, se ha dado impulso determinante a la puesta en marcha de la marca de garantía.

Además de este acompañamiento y diálogo permanente, hemos prestado un apoyo material en diversas ayudas, subvenciones, por un total de 57.000 euros, que han dado su aporte financiero, técnico y logístico al proyecto.

En el mes de mayo, la Consejería de Agricultura y Pesca aprobó el Reglamento de Uso y Pliego de Etiquetado de la marca Carne de Vacuno Extensivo de Cádiz. Actualmente, la hemos solicitado a la Oficina Española de Patentes y de Marcas. Vamos a ir más allá y se van a dar los pasos para conseguir la indicación geográfica protegida, proceso ambicioso que requiere reconocimiento autonómico, estatal y europeo y —como no puede ser de otra manera— cuenta con el impulso total de la Consejería de Agricultura, por la experiencia adquirida en la creación de marcas de calidad diferenciada.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, creo que no va a hacer uso de su segundo turno. Por tanto, suspendemos un par de minutos, para despedir al Consejero.

[*Receso.*]

8-08/PNLC-000283. Proposición no de ley relativa a las medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vamos a continuar con la sesión, porque, si no, nos van a dar aquí las tantas.

Buenos, vamos a continuar con la primera proposición no de ley del orden del día, relativa a las medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores diputados, el Grupo Parlamentario Socialista presenta hoy, en esta Comisión, una iniciativa con la que pretendemos que, por parte de la Administración del Estado y también por las comunidades autónomas, se pongan en marcha una serie de medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar.

En esta Comisión de Agricultura hemos tenido ocasión, en el pasado —y supongo que en el futuro—, de debatir muchos temas relacionados con la agricultura andaluza en su conjunto, y muchos de ellos, qué duda cabe, han estado relacionados con el olivar y con el aceite de oliva, porque es indudable la importancia que el cultivo del olivar tiene en gran parte del territorio de nuestra Comunidad.

El cultivo del olivar ha sido, a lo largo de nuestra historia, una actividad tradicional en nuestra Comunidad, como así lo ha sido también en otros territorios de nuestro país, y también de los países que conforman el arco mediterráneo. Por tanto, ha sido una actividad que han practicado diferentes pueblos, y una práctica que se ha llevado a cabo sobre un gran número de variedades que han ido conformando, a lo largo de los años, un valioso patrimonio a nivel genético.

En los últimos años, yo creo que todos somos conscientes de los avances y las mejoras que se han producido en las técnicas y modos de cultivo, que ha provocado un aumento de la producción y de la calidad de nuestros aceites, pero que al mismo tiempo, frente a esas ventajas indudables, se está poniendo, desde nuestro punto de vista y, lógicamente, desde el punto de vista de muchos expertos, en peligro la riqueza genética de nuestros olivares.

¿Y por qué digo esto, señorías? Pues porque, frente a las más de trescientas, e incluso más de cuatrocientas variedades detectadas e identificadas en nuestro país, es verdad que la mayoría de ellas con un... En algunos

casos, en un ámbito reducido y local, y con producciones bajas e insignificantes... Pero, en realidad, se puede decir que, frente a ese gran número de variedades, en el último siglo se ha pasado, prácticamente, a 24, y en estos momentos, prácticamente, podríamos decir que tres variedades concentran el 95% de las nuevas plantaciones. Por lo tanto, estamos en una situación en la que parece razonable que se esté pensando, por los responsables de las Administraciones públicas y también por los representantes del sector del olivar y del aceite de oliva, en que hay un peligro razonable y cierto de que se produzca una pérdida que puede resultar en algunos casos irreversibles, de los recursos genéticos del olivar. Por lo tanto, la protección y conservación de las especies existentes tiene que ser un objetivo básico y fundamental en las Administraciones públicas y en el sector, para garantizar las mejoras genéticas y también, incluso, la obtención de nuevas especies, de cara a las producciones del futuro.

Por lo tanto —como les decía—, es necesario adoptar, creo que de manera urgente, medidas que garanticen esa protección y conservación de la riqueza genética, que es fruto del trabajo de miles de olivareros a lo largo de la historia. Y, si no hacemos esto, estaremos poniendo en grave peligro el germoplasma del olivo y, lo que es más grave, el elemento fundamental para garantizar el futuro de la olivicultura.

Como decía al principio, todos somos conscientes de la importancia que a nivel económico y social, y también medioambiental, tiene el cultivo del olivar en nuestra Comunidad, así como de los esfuerzos que, desde todos los sectores —fundamentalmente, desde los productores—, se han puesto en marcha en los últimos años para mejorar la productividad de nuestros olivares y la calidad del aceite de oliva.

Dentro de los centros que colaboran, históricamente, de manera muy activa en todas las tareas relacionadas con el mundo del olivar, del aceite de oliva, está la universidad andaluza y, fundamentalmente, la Universidad de Córdoba. La Universidad de Córdoba es pionera en diversos trabajos, en materia de investigación, relacionados tanto con el cultivo del olivar como con la calidad del aceite de oliva. Ya, en el año 1970, se creó el Banco de Germoplasma Mundial del Olivo, en esta universidad, dentro del programa que impulsaron la FAO y el Gobierno español. A través de este trabajo, se han realizado una serie de actuaciones que han permitido aislar y conservar un número muy importante de variedades —prácticamente, casi setecientas—, de las cuales, en torno a cuatrocientas cincuenta están identificadas, catalogadas y evaluadas. Más recientemente se ha puesto también en marcha un nuevo programa, sobre genómica del olivo, y este es un proyecto que pretende iniciar el reto de secuenciar el genoma del olivo.

Estamos hablando de un proceso histórico de transformación de lo que es toda la riqueza genética del olivar y de los esfuerzos que se han realizado; esfuerzos que, siendo muy importantes, tienen que mantenerse, porque, si queremos evitar que se pierda esa riqueza genética, como les decía, como les digo, hay un trabajo importante todavía por realizar; un trabajo que no solamente podemos circunscribir al ámbito de nuestra Comunidad —ni siquiera al ámbito de España—, sino que tenemos que plantear a nivel mundial.

Estamos hablando de que en el ámbito mundial pueden existir en torno a unas dos mil variedades, por lo que resulta, como les decía, trasladar fuera del ámbito de nuestras fronteras esos trabajos de investigación, de protección de la riqueza genética del olivar.

Es por ello por lo que el Grupo Parlamentario Socialista presenta esta iniciativa, con la que pretendemos que, desde el Gobierno de la Junta de Andalucía, se demande del Gobierno de la Nación que pongan en marcha tres líneas de trabajo o de actuaciones para conseguir este objetivo de mejorar y de preservar la riqueza genética de nuestros olivares. La primera de ellas sería para que lideremos, en el seno de la Unión Europea y a nivel mundial, la investigación, la innovación y el conocimiento del sector del olivar y del aceite de oliva. Somos conscientes de que, en otros campos, fundamentalmente como es el campo de la comercialización, pues tenemos déficits históricos que estamos intentando resolver, pero que resultan complicados. Por lo tanto, creemos que es muy importante que, en este campo, el de la investigación, la innovación y el conocimiento, pues seamos capaces de liderar, dentro de la Unión Europea, y también a nivel mundial, ese campo de investigación.

La segunda sería para que se desarrolle un programa nacional de recursos genéticos del olivo, en colaboración con las comunidades autónomas y con los organismos, tanto públicos como privados, que tienen interés y experiencia en la investigación del olivar, y, lógicamente, que este programa esté dotado con los fondos necesarios para llevar a cabo sus actividades, y también con una figura de un responsable a nivel científico que coordine e impulse las actividades del mismo. Y, en tercer lugar, también que se establezca una estrategia de cooperación institucional que permita la ampliación del actual Banco de Germoplasma Mundial de Olivo que existe en Córdoba, y también de los que existen en otras comunidades autónomas de nuestro país, que permita conservar, identificar, catalogar y evaluar las variedades que existen, tanto en el marco de nuestra Comunidad como del Estado, pero que también se traslade esa experiencia a nivel mundial y que, dentro de todos esos trabajos, se preste una especial atención también a la conservación de las poblaciones de olivo silvestre, del acebuche, porque creemos que es de vital importancia de cara a, como les decía, mejorar, proteger y garantizar la conservación de los recursos genéticos del olivar.

Es una iniciativa que creemos que es muy importante para el futuro del sector, y por eso lo planteamos en esta comisión.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señor Armijo, tiene la palabra.

El señor ARMIJO HIGUERAS

—Sí, señor Presidente.

Evidentemente, nosotros, en esta proposición no de ley, encontramos dos aspectos que nos parecen interesantes y que no está de más que se debatan hoy aquí, en el Parlamento, en la Comisión de Agricultura. Por una parte, la iniciativa, que ya se inició en la década de los setenta, del Banco de Germoplasma Mundial de Olivo, con la que, evidentemente, nosotros estamos totalmente de acuerdo, apoyamos, creemos que ha sido bastante beneficiosa para el olivo, porque, bien es verdad que existen más de trescientas variedades de olivo, pero también hay catalogadas ya cuatrocientas y pico variedades de oliva, y, sin embargo, en la producción propiamente dicha son tres los tipos de variedad que se utilizan prácticamente para la producción del aceite.

Por tanto, nosotros entendemos que los estudios y todo el trabajo que se está haciendo para que todas estas variedades genéticas que están o podrían estar abocadas a la extinción se vean recuperadas nos parece interesante, nos parece muy positivo para el sector del olivar y muy positivo para los agricultores.

En otro orden de cosas, decir que, evidentemente, si discurrimos por el camino de los estudios genéticos con fines meramente científicos, el sector del olivar estaría totalmente agradecido de que se pudieran encontrar nuevas variedades que permitieran que las plagas genéticas y endémicas del olivo se pudieran ver superadas por estos tratamientos; pero no debemos nunca olvidar y no nos debemos nunca desembarazar del gran halo que tiene el aceite de oliva con respecto a la calidad, a la pureza, y, sobre todo, a la salud. Los estudios, como puedan ser en el discurrir por el ámbito, por el camino de los transgénicos, desde nuestro punto de vista serían peligrosos, en el sentido de que posiblemente pudieran afectar a esa imagen de calidad y a esa imagen de pureza, y de aceite saludable y de producto saludable, que tiene el aceite de oliva.

Por lo tanto, a nosotros, todo lo que sea encaminado a la preservación, al trabajo, a la investigación con todas y cada una de las especies, y, sobre todo, a lo que pueda ser mejorar los tratamientos ante las plagas que pueda tener el olivo, nos parece interesantísimo.

Bien es verdad que entendemos también que esta proposición no de ley debería, posiblemente, no haber venido, porque sobre lo que piden en la parte dispositiva nosotros entendemos que ya el día 24 de noviembre —y por eso entendemos que pueda estar un poco obsoleta, por no decir caducada—, el día 24 de noviembre, ya el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino hablaba, y salía en los medios de comunicación diciendo que iba a potenciar la conservación de la biodiversidad del olivo y la competitividad del sector olivarero a través del programa Columela; programa Columela, que, evidentemente, nosotros entendemos que es un programa importante, en el cual la propia Administración se va a mojar, y que luego, evidentemente, también nuestra Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa está dedicando una cantidad importante —229.000 euros; bien nos gustaría que fuera muy superior—, al tratamiento de este tema sobre la variedad del olivo.

Pero nos sorprende ver hoy aquí la proposición no de ley, cuando el Partido Socialista, en el Congreso de los Diputados, presentó una proposición no de ley exactamente igual —si bien no coincide la exposición de motivos, sí es verdad que coincide al pie de la letra lo que son las proposiciones de esta proposición no de ley, la parte dispositiva coincide punto por punto—, la presentó el día 6 de junio de 2008, y el día 24 de noviembre de 2008 la retiró. En el *Boletín Oficial de las Cortes Generales,* del Congreso de los Diputados, el día 24 de noviembre de 2008, «Proposiciones no de ley. Proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista sobre conservación de recursos genéticos en el olivar, el geoplasma del olivo: retirada».

Por tanto, o en el Congreso de los Diputados entendieron que lo que pedía la proposición no de ley ya lo cumplía el Gobierno —y, sin embargo, aquí el Grupo Socialista cree que el Gobierno no está cumpliendo lo que propone en su proposición no de ley—, o hay una ligera descoordinación entre los dos grupos, tanto el socialista del Congreso de los Diputados como el socialista del Parlamento de Andalucía, cosa que lamentamos, porque estamos tratando de un tema importantísimo para la provincia de Jaén, como es el olivar, como es todo lo que pueda ser tratamiento y mejora de la calidad del aceite y del cultivo del olivar, y, evidentemente, pues nos gustaría que desde el Grupo Socialista, si es que no tenían conocimiento... Yo tengo a su disposición aquí la proposición no de ley al pie de la letra, y el boletín del Congreso de los Diputados, en los cuales parece ser que, en el Congreso de los Diputados, para sus representantes no era tan urgente.

Desde nuestro punto de vista, entendemos que todo lo que sea bueno para el olivar es bueno para Andalucía, y, evidentemente, para la provincia de Jaén, y no nos queda más remedio que, evidentemente, apoyarla,

con las dos exposiciones que he hecho, diciendo que es muy importante cuidar de la calidad del aceite de oliva y, sobre todo, mejorar el rendimiento del olivo; pero que también es muy importante que preservemos la imagen de calidad, de pureza y de zumo de fruta cardiosaludable del aceite de oliva.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Armijo.

Señor Cebrián.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecer la intervención del señor Armijo, y el apoyo, y después le aclararé algunas discordancias que tienen su propio grupo en Madrid y él aquí, ¿no? Pero, bueno, eso será para el final.

Vamos a ver, nosotros hemos presentado esta iniciativa porque somos conscientes, precisamente, de que, dentro de los retos futuros del olivar, indudablemente está la calidad, está, como dice el señor Armijo, luchar contra las enfermedades del olivar, y que precisamente es a través de los recursos genéticos de aquellas variedades más resistentes, las que probablemente haya que volver a introducir, incorporar al sector productivo, para que no esté concentrado, como en estos momentos, en tan pocas variedades que resultan, por la contaminación de los suelos y demás, más propensas a enfermedades, sobre todo el *verticillium*. Y a mí me sorprende, no sé si de manera consciente o inconsciente, el que el señor Armijo haya mezclado, en un planteamiento sobre conservación de recursos genéticos del olivar, pues un tema de transgénicos. Me parece que es, precisamente, todo lo contrario. Si estamos hablando de preservar recursos genéticos del olivar y de preservar aquellos recursos de aquel olivar que es más resistente a enfermedades, que se adapta más a tipos de terrenos difíciles y demás, es porque somos conscientes de que el olivar va a seguir teniendo un importante papel, no solamente en términos globales de producción sino también en términos sociales, para fijar población a territorios y demás.

Por lo tanto, creemos que es muy importante que se preserven aquellas variedades que, incluso teniendo menos producción, sí cumplen con una función social en la medida en que se cultivan en territorios que son menos productivos, menos rentables, pero, como les decía, que tienen una función social. Por lo tanto no entiendo, no sé el porqué de sacar a relucir el tema de los transgénicos, que no tiene absolutamente nada que ver, y me parece que no ayuda, ni siquiera, el plantearlo en este debate.

Todos somos conscientes de la importancia que tiene mejorar la calidad del aceite de oliva en cualquier parte del territorio de nuestra Comunidad, y me parece que todo el mundo está trabajando en ese sentido.

Lo hemos traído a este Parlamento porque creemos que es importante que en una Comunidad como la nuestra y en unas provincias como son Córdoba y Jaén, fundamentalmente, en las que el cultivo del olivar tiene tanta importancia, era bueno que una iniciativa —señor Armijo, esté usted un poquito atento—..., una iniciativa que fue aprobada en el Congreso de los Diputados, el día 24 de septiembre, y que fue también aprobada por su grupo... Que no es que se retiró y que había discordancia entre el PSOE de Madrid y el PSOE de Andalucía. No, no. Fue aprobada el 24 de septiembre. Y esa reunión —de la que usted ha hablado— de la Ministra de Medio Rural y Marino con las comunidades autónomas [*risas*] es, precisamente, a raíz de dar cumplimiento a esa iniciativa que aprobó el Congreso en el mes de septiembre y que elaboró su grupo, señor Armijo; o sea, que la discordancia la tienen ustedes, por lo menos, no tenía conocimiento usted de que estaba aprobada.

Por lo tanto, ¿por qué la traemos? Porque creemos que es importante que la Comunidad Autónoma, donde más importancia tiene el cultivo del olivar en el conjunto del Estado y, también, en las provincias, como decía, de Córdoba y Sevilla, estando ubicada en una de ellas, no solamente el centro que más ha trabajado en el último siglo por mantener esa riqueza genética del olivar, sino donde se van a seguir centrando, focalizando, esos estudios de cara al futuro, me parece que era una forma de potenciar, desde el ámbito de la Comunidad Autónoma, esta iniciativa, trayéndola al Parlamento, porque somos conscientes de que, en ese campo de la investigación, de la innovación, es fundamental el papel de las universidades andaluzas y, en concreto, el de la Universidad de Córdoba.

Por lo tanto, señor Armijo, no es baladí traerla a esta Cámara. Creemos que por mucho pan nunca es mal año, y, en este caso, merecía la pena, y, además, en un tema que el que, señor Armijo, estamos de acuerdo. El único que se ha despistado un poquillo con lo que hace su grupo en Madrid es usted, pero yo se lo corrijo, usted se da por satisfecho y yo creo que todos contentos. Porque más allá de matices que siempre van a existir —y es lógico—, yo creo que en un tema tan importante para la agricultura andaluza y para el futuro de tantos pueblos y tantas personas que viven en torno a lo que es el cultivo del olivar y la producción del aceite de oliva, nos parece que es importante que, en la medida de lo posible, seamos capaces de trabajar en el mayor acuerdo posible. Y qué duda cabe que esta iniciativa es un campo más de trabajo de cara al futuro para seguir mejorando la

calidad, y también la producción de nuestros olivares. En definitiva, estamos hablando de mejorar la calidad de vida de las personas que viven en tantos y tantos municipios de Andalucía.

Agradecer el apoyo y manifestar que creo que es importante que este tipo de iniciativas tengan entrada en esta Cámara, porque si, desde el foco donde se centraliza la producción, no somos capaces de hacerlo, difícilmente van a venir a plantearlas desde otras comunidades o, incluso, desde otros países de la Unión Europea o del resto del mundo.

Por mi parte, nada más, y muchas gracias.

8-08/PNLC-000290. Proposición no de ley relativa a las ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de las inundaciones

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Cebrián.

Pues pasamos a la siguiente proposición no de ley relativa a ayudas al sector agrario en la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de inundaciones.

Tiene la palabra la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Bien, esta proposición no de ley es relativa a instar al Gobierno a la concesión de ayudas a los agricultores de la provincia de Cádiz que han sufrido daños en sus cosechas o en sus instalaciones con motivo de las intensas lluvias que tuvieron lugar en los días 11 y 12 de octubre pasado.

En efecto, en estos días, las lluvias que llegaron a alcanzar en algunas zonas los 200 litros en pocas horas, provocaron daños en distintas zonas de la provincia de Cádiz. Concretamente, el término de Jerez de la Frontera, las localidades de La Barca de la Florida, Nueva Jarilla, Torrecera, Arcos de la Frontera, Rota, Chipiona, Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y el Campo de Gibraltar se vieron afectados por un gran temporal de agua que provocó daños muy importantes en las explotaciones agrarias. Los principales cultivos afectados fueron el algodón, que se encontraba muy próximo a su recolección, con daños superiores a los siete millones de euros; el maíz, con daños cercanos a los tres millones de euros; las hortalizas; el olivo; la flor; frutales... Pero además de estos daños por pérdidas de los cultivos hay también que destacar que muchos agricultores se verán afectados en su renta, al no poder percibir las ayudas europeas al algodón, por ser un producto que está en régimen de acoplamiento en parte, y, por tanto, al no poder entregar producto alguno, pierden las ayudas vinculadas a la producción.

También se han producido daños en instalaciones agrícolas y ganaderas, afectando a los sistemas de riego, aperos de labranza e instalaciones agrícolas. De igual forma, las infraestructuras, como caminos, arroyos y acequias, se han visto destrozadas y desbordadas por la intensidad del agua caída en tan corto espacio de tiempo.

Todas las organizaciones agrarias han coincidido en solicitar ayudas para reparar los daños causados. El propio Gobierno, en Consejo de Ministros del día 17 de octubre, reconoce la gravedad de la situación, y acogiéndose al Real Decreto Ley 3007/2005, modificado por el Real Decreto 4007/2007, concede una serie de ayudas para las viviendas afectadas, enseres y establecimientos mercantiles dañados.

El grupo parlamentario que apoya el Gobierno ha comparecido ante los medios de comunicación manifestando que los agricultores afectados también tendrán ayudas y que la Ministra de Medio Ambiente Rural y Marino había mostrado su total disponibilidad para colaborar con los damnificados tras conocer la situación. Sin embargo, los agricultores, pese a haber transcurrido más de un mes y habiendo sido evaluados los daños por todas las organizaciones agrarias, aún no se han visto beneficiados por medida alguna del Gobierno. No sería la primera vez que el Gobierno, ante situaciones como la actual, concede ayudas de este tipo, como, por ejemplo, puede recordar su señoría el Real Decreto 5/2007, de 22 de junio, por el que se concedieron ayudas al sector agrario perjudicado por inundaciones en los términos de Ciudad Real, Toledo y Jaén, y siempre, en el marco de las normas comunitarias que se refieren a las ayudas estatales para empresas dedicadas a la producción de productos agrarios.

Por todo ello, haciéndonos eco de las peticiones que vienen realizando los agricultores afectados, solicitamos el voto favorable a esta proposición no de ley, en la que instamos tanto a la Junta como al Gobierno de la Nación a reconocer ayudas para reparar los daños causados por estas inundaciones y paliar las pérdidas sufridas como consecuencia de las mismas.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Calderón.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Rodríguez Acuña.

El señor RODRÍGUEZ ACUÑA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Destacar que conozco personalmente la zona a la que se refiere esta proposición no de ley formulada por el Grupo Parlamentario Popular, sobre ayudas al sector agrario en la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas por las inundaciones que se produjeron principalmente en la noche del 11 de octubre del pasado mes, principalmente en la zona de la costa noroeste de la provincia de Cádiz.

Me gustaría reseñar que fueron muchos los daños producidos, principalmente en lo que son los núcleos urbanos de poblaciones como Rota, Chipiona o El Puerto de Santa María; municipios que han recibido ya ayudas por parte del Estado.

Al día siguiente de producirse estas inundaciones, la propia Consejera de Gobernación se reunió con los alcaldes de las zonas afectadas, la Delegación del Gobierno de Cádiz, y a través de ella se establecieron ayudas, principalmente, para las viviendas. Como ustedes creo que deberían conocer, con carácter general y a nivel estatal, no se conceden ayudas o beneficios de carácter extraordinario para paliar las consecuencias de los daños ocasionados por adversidades climáticas en las producciones agrarias, cuando los riesgos sobre las producciones asegurables estén contemplados dentro de los planes de seguros agrarios.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, creemos que las actuaciones de la Consejería de Agricultura y Pesca deben seguir las líneas que lleva a cabo el Estado. Y la línea que se debe seguir es la de fomentar las políticas, las nuevas políticas comunitarias para introducir elementos de estabilidad en el sector agrario andaluz, las cuales se dirigen al fomento y al apoyo del sistema de seguros agrarios con el fin de garantizar el nivel de renta de los agricultores y ganaderos ante las condiciones climatológicas adversas.

En una iniciativa anterior el propio Consejero, en su comparecencia, ha anunciado que para el próximo año son 50 millones de euros los que se presupuestan para mejorar los planes de seguros; además de anunciar nuevas campañas de información y de concienciación, para que los agricultores se acojan a estos planes de seguros.

En los planes de seguros agrarios se recogen diversas líneas de seguros que tienen como finalidad compensar las deudas causadas en las explotaciones agrarias debido a las adversidades climatológicas, como pueden ser las lluvias que en un corto periodo o espacio de tiempo se produjeron en la zona.

En el caso que nos ocupa, todas las producciones que han sufrido daños, fundamentalmente son —como la representante del Grupo Popular ha señalado— principalmente: el algodón, el maíz y la flor cortada. Estas producciones están cubiertas por diferentes líneas de seguros agrarios y que en los días que se produjeron las lluvias, el 11 y el 12 de octubre de este año, están en periodo de garantía. Por tal motivo cabe atenerse a lo que establece el propio plan de seguros.

No me voy a extender más, porque el propio Consejero ha anunciado las medidas que se contemplan para fomentar los planes de seguros; desde el Grupo Socialista, creemos que las ayudas deben concederse a los agricultores que estén dentro de los planes de seguros, que se deben fomentar estos seguros. Por tanto, el voto del Partido Socialista será desfavorable a la proposición.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Rodríguez Acuña.

Tiene la palabra la señora Calderón.

La señora CALDERÓN PÉREZ

—Como siempre, el Partido Socialista utiliza el doble lenguaje, el que utiliza en las distintas instituciones, en las distintas Cámaras a la hora de manifestar su voto, y el que utiliza delante de los medios de comunicación cuando de lo que se trata es de obtener rédito electoral. No entendemos, si la postura del Partido Socialista es la que ha manifestado hoy aquí su portavoz, cómo salen ante los medios de comunicación, después de la catástrofe, diciendo que la Ministra se ha sensibilizado ante la situación y que va a poner en marcha una serie de ayudas para paliar las pérdidas agrícolas. Eso está ahí; eso está escrito; eso lo ha dicho el Grupo Socialista en la provincia de Cádiz y, por tanto, ahora, tendrían que responder de sus palabras.

El portavoz del Partido Socialista dice que se han recibido ayudas por estas lluvias y por estas inundaciones. Nosotros no hemos negado que esas ayudas se pusieron en marcha —ya lo hemos argumentado en nuestra exposición—, en cuanto a todo el tema de vivienda pero, en absoluto, ni un duro para el tema del campo. Porque, además, también hay que tener en cuenta que estas inundaciones no solo han afectado a lo que son propiamente los cultivos, que en determinadas ocasiones o en determinadas circunstancias podían estar asegurados, sino también ha habido unas pérdidas en infraestructuras en las explotaciones y, además, también en cuanto a los aperos de labranza, a las acequias, etcétera. Con lo cual, ese es un dinero, unas inversiones que tendrán que desembolsar expresamente los agricultores de su bolsillo para poder restaurarlo todo.

En cuanto al tema del seguro agrario, a mí me parece muy bien que ahora la Consejería —como antes ha dicho aquí el Consejero— quiera apostar por el tema de fomentar el sistema de seguros agrarios, pero hay que tener en cuenta que lo primero que tendrá que hacer

el Consejero, porque es que si no, los agricultores no pueden hacer frente al tema del seguro, tal y como él lo plantea, porque él hablaba aquí, antes, de una cifra por hectárea, hablaba de 600 euros por hectárea.

A nosotros eso nos parece una auténtica barbaridad, y a los agricultores ni les cuento lo que les parece. Y a nosotros nos parece que hay que cambiar el sistema actual de seguros agrarios, porque no se puede obligar a un agricultor a que compatibilice cultivos de distintas especies, a que tenga un seguro para cada uno de los cultivos y para cada una de las catástrofes que les pueda afectar a los distintos cultivos. Eso nos parece una auténtica barbaridad y eso es lo que impide que muchos agricultores se arriesguen y no tengan aseguradas todas sus producciones, con lo cual, en absoluto nos garantiza que con estas inundaciones que han ocurrido, en el mes de octubre en Cádiz, todos los agricultores tuvieran asegurados sus cultivos y, por tanto, puedan recuperar parte de las pérdidas a través de este seguro.

Por tanto, nosotros, lamentar que el Partido Socialista no esté a favor de que los agricultores de Cádiz puedan recuperar parte de las pérdidas que —como decíamos— se cifran en más de 10 millones de euros, casi nada, por las últimas inundaciones, y lamentar doblemente el tema porque, insisto, por una parte no quieren ayudar a los agricultores y, por otra, intentan utilizar y rentabilizar todo, una desgracia tan grande como esta y una pérdida económica tan grande como esta, para intentar hacerse propaganda, para darse autobombo y para, una vez más, mentir a la opinión pública, cuando dicen que van a conceder esas ayudas y cuando, ahora, llega la hora de la verdad, cuando se tienen que retratar con el voto, votar en contra.

Nada más, y muchas gracias.

8-08/PNLC-000337. Proposición no de ley relativa a la mejora de la red de caminos rurales

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, muchas gracias, señora Calderón.

Pasamos ahora a la cuarta proposición no de ley relativa a la mejora de la red de caminos rurales, propuesta por el Partido Popular. Tiene la palabra el señor Madrid.

El señor MADRID OLMO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, hoy, ante el inicio de un nuevo marco de desarrollo rural, no podemos continuar con la política raquítica en inversiones en todas aquellas infraestructuras necesarias para los profesionales agrícolas y ganaderos; y, dentro de esas infraestructuras, los caminos rurales ocupan un lugar destacado porque, para el medio rural, para cientos de municipios en Andalucía, es imprescindible vertebrar una buena red de comunicación interior.

Si el buen estado de las calles es importante para la calidad de vida y el bienestar de todos los ciudadanos, si las carreteras, ya sean provinciales, autonómicas o nacionales son imprescindibles hoy, para evitar el aislamiento de los territorios y permitir la salida y entrada de personas y mercancías de una forma ágil, lo que sin lugar a dudas condiciona sobremanera el desarrollo de esos territorios; si es imprescindible hoy, en el año 2008, tener esas buenas calles, bien pavimentadas y es imprescindible tener esas buenas carreteras, no menos imprescindible, señoría, es tener una buena red de caminos rurales en los pueblos de Andalucía que garanticen el desarrollo de las actividades agrícolas y ganaderas en las mejores condiciones, por lo que una red de caminos rurales cuidada, sobre la que se invierta con racionalidad, de forma continua, es uno de los pilares fundamentales para alcanzar el tan pregonado desarrollo rural que se supone que todos queremos.

Como escuchaba de una organización profesional agraria no hace mucho tiempo, señorías, más allá de la última casa y de la última nave industrial de cada pueblo, en Andalucía, los caminos rurales no son solo parte del propio municipio sino que, además, son las autovías y los Aves más transitados por los profesionales agrarios, en algunos casos más transitados que muchas carreteras, como ocurre con muchos caminos que dan acceso a miles de explotaciones intensivas, por ejemplo, explotaciones bajo plástico en Almería. Así, la remodelación y la adecuación a las exigencias actuales de estas vías de comunicación, han convertido en una prioridad para todas las asociaciones agrarias y para todos y cada uno de los agentes que participan de alguna manera en el sector agroganadero, el transporte de todo tipo de materias primas: fertilizantes, semillas, etcétera, el trasiego de ganado, la recogida de leche de las explotaciones, la salida de todo tipo de producciones que han de estar totalmente garantizados en todas las épocas del año.

El estado de los caminos rurales tiene que permitir, además, el paso de vehículos de cierto tonelaje porque, sin lugar a dudas, es esta una de las variables importantes de cara a la reducción de costes para los profesionales del sector; y en muchas ocasiones, esto no es posible y no solamente no es posible que pasen esos vehículos para transportar los input y sacar las cosechas y producciones de las explotaciones al mercado, sino que, en muchas ocasiones —y, sobre todo, en épocas de lluvia, como la actual—, es muy difícil simplemente el poder acceder por parte de esos profesionales a su trabajo.

Esto lo sabemos bien quienes estamos acostumbrados a tener que resolver muchas de esas situaciones urgentes desde los ayuntamientos. Es, por tanto, también indispensable garantizar una movilidad de estos profesionales —agricultores, ganaderos, veterinarios, trabajadores de empresas auxiliares— con las mayores garantías de seguridad y de bienestar.

Si Andalucía quiere que su agricultura y su ganadería sean competitivas, si se pretende modernizar el sector, necesita más infraestructuras adecuadas, y, dentro de esas infraestructuras, el arreglo y la mejora de los caminos rurales es una absoluta prioridad. Y digo arreglo y mejora porque no es suficiente hacer un lavado de cara a estos caminos, una pasada de maquinaria y hasta dentro de unos días: hay que trabajar sobre la estabilidad de los mismos, hay que corregir situaciones de drenaje y desagües, hay que actuar sobre vaguadas, sobre cunetas, mejorar la pavimentación. Hablamos de actuaciones que den firmeza, que den estabilidad y que den duración en el tiempo a esas mejoras. Hablamos de rentabilizar al máximo el dinero público, y para eso hay que invertir de verdad.

Pero los caminos rurales, señorías, no solo son importantes en Andalucía para el trabajo diario de agricultores y ganaderos. Por muchos caminos circulan a diario vehículos de transporte escolar de aldeas, de zonas agrícolas, y cuidar la seguridad de nuestros menores debe ser una auténtica prioridad del Gobierno andaluz. Por muchos caminos de Andalucía se accede a parajes naturales de interés; por muchos caminos, son muchos los ciudadanos que pasan a diario, buscando el ocio o el recreo, y muchos caminos son imprescindibles para algo tan importante como es el turismo rural. No vamos a descubrir ahora que Andalucía tiene un extraordinario potencial en el turismo de interior o turismo rural, ese turismo que, en los últimos años, ha desplegado una vitalidad extraordinaria, gracias, fundamentalmente, a emprendedores que han creído en una oportunidad de futuro. Pero sí descubrimos, tristemente, cómo se enfrentan, día a día, a la cruda realidad de que aquello que se les prometió —como el caso del camino de Bélmez, que hemos expuesto anteriormente—, se les prometió la mejora de los caminos que conducen a sus casas rurales, a esas viviendas o alojamientos rurales, y esos caminos se mantienen en las mismas condiciones unos cuantos años después.

Hoy, señorías, muchas viviendas rurales pueden convertirse en un buen complemento de renta para agricultores y ganaderos, y, sin embargo, el mal estado del acceso a estas viviendas lo imposibilita. Por tanto, si la Administración andaluza persigue —como dice perseguir— mejorar los accesos a las explotaciones agroganaderas, facilitar el transporte de los productos agroganaderos en las mejores condiciones, mejorar la calidad de vida de agricultores y ganaderos y demás personas que trabajan en el medio rural, así como crear las condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades económicas como el turismo, no tiene excusas para no llevar a cabo las inversiones necesarias que conduzcan a darle vida y competitividad al medio rural andaluz.

Constan en el *Diario de Sesiones* de la legislatura anterior palabras del anterior Consejero, que decía que «por lo tanto, los caminos rurales suponen esas grandes vías vertebrales de comunicación entre municipios y, por otra parte también, el desarrollo de la diversidad económica, del desarrollo de la economía rural, del turismo rural, del patrimonio cultural, del patrimonio natural que, conjuntamente con la agricultura, están cambiando los municipios».

Hoy, señorías, ese plan no es más que un goteo ridículo de inversiones en caminos rurales. No son suficientes las cantidades que, a través de la Orden de mejora de infraestructuras agrarias, se pone a disposición de los municipios de Andalucía para los caminos rurales.

Y, por ese motivo, presentamos esta proposición no de ley, que contempla dos puntos de acuerdo. El primero es instar al Consejo de Gobierno a aprobar, de forma urgente, un plan para la reparación y mejora de caminos rurales de Andalucía, suficientemente dotado económicamente, en el que se realice un reparto a los ayuntamientos andaluces, en función del número de kilómetros de caminos que tengan en sus términos municipales —porque entendemos que no hay dato más objetivo que este y que estos puedan aplicar de forma autónoma, en base a sus prioridades—. Los ayuntamientos andaluces están hartos de intervencionismo de la Administración autonómica, que pone precio al metro cuadrado de arreglo de caminos, que obstaculiza, que pone trabas para que las inversiones no se puedan llevar a cabo. Y, por tanto, pedimos esa autonomía, para que los ayuntamientos vayan dando la mejor solución posible a este problema en cada uno de sus términos municipales.

Y un segundo punto de acuerdo, que contempla renovar el parque de maquinaria de las mancomunidades —que se constituyeron con este objetivo— y asignarles anualmente la financiación necesaria para su mantenimiento. Porque, señorías, este Gobierno del Partido Socialista en Andalucía —como en tantas cosas— creó la necesidad a muchas mancomunidades, a muchos municipios, a muchos ayuntamientos, a finales de los años ochenta, dotándolos de un parque de maquinaria para que arreglasen caminos, para después desentenderse totalmente y dejar en manos de los ayuntamientos el mantenimiento de esos parques, tanto de la maquinaria como del personal al servicio de esos parques, sin que en los últimos años exista colaboración alguna. Ni siquiera para la necesaria renovación de maquinaria que, después de veinte años de funcionamiento, se hace necesario cambiar.

Señorías, les pido que apoyen esta proposición no de ley, si realmente creen que tanto la agricultura como

la ganadería son sectores estratégicos en Andalucía. Les pido que la apoyen, si entienden que es necesario mejorar el bienestar, la calidad de vida y la seguridad de las personas que trabajan en el campo y de las que visitan el campo. Y les pido que apoyen esta proposición no de ley, si creen que sectores como el turismo rural son una buena opción de futuro para Andalucía.

Nada más, y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Madrid.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor García Giralte.

El señor GARCÍA GIRALTE

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores diputados, buenos días. O buenas tardes.

Me corresponde, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, argumentar y fijar la posición en esta iniciativa parlamentaria referente a la mejora de la red de caminos rurales.

Señor Madrid, no tiene que objetar nada este grupo parlamentario con referencia a la normativa, al Estatuto que fija las competencias. Eso sí, decirle que es una competencia genérica, que habrá que desarrollar en su momento estatutariamente con las leyes que competan, evidentemente, previstas a los municipios. Pero, bueno, con ese matiz, en algo vamos a estar de acuerdo.

También vamos a estar de acuerdo, señor Madrid, en el apartado en que habla usted del desarrollo rural, de fijar la población al territorio. Es obvio, el Gobierno andaluz, su Consejería, viene trabajando hace largos años ya, ejecutando o desarrollando políticas en ese sentido, con financiación europea, con financiación también del Gobierno de la Nación y con financiación andaluza. Los planes de desarrollo rural que ustedes conocen con varios marcos: el de 1994-1999, el de 2000-2006, ya más amplio, con 367 millones, que se metieron 900 millones de euros y se crearon 18.000 puestos de trabajo fijos en el territorio ese que usted pretende desarrollar. Y el último marco —que ustedes deberán conocer—, el marco 2007-2013, que está prevista una inversión final de 1.200 millones, con una aportación pública de 516, y que prevé crear 25.000 puestos de trabajo. También ahí incluye ese tipo de mejora de las infraestructuras agrarias, en general, y, por ende, de los caminos.

Es un proyecto potente —y si no lo conocen, léanlo—, que va a crear empleo; que va a crear desarrollo económico; que va a mejorar la competitividad del sector agrario y agroalimentario en general, del mundo agrario; la conservación ambiental y mejora de la sostenibilidad en los territorios; la diversificación económica en el mundo rural, y, lo que es importante, la calidad de los servicios públicos y, por tanto, la calidad de vida. Eso va a permitir, evidentemente, fijar esa población ahí.

Yo estoy de acuerdo con usted en que cohesionan los territorios rurales, que los usan los profesionales agrarios, que también se usa algunas veces como comunicación de los ciudadanos, incluidos los escolares. Estoy de acuerdo con usted, hace un discurso fluido en ese sentido, no tengo que decir más. Pero usted sabe que se han hecho importantes inversiones estos años. Por ejemplo, la más reciente, aproximadamente, en el año 2007, 2008, alrededor de treinta millones de euros en arreglo de caminos. También es verdad que aquí hay que incluir otras actuaciones directamente, que hace DAP —no directamente los ayuntamientos—, como le explicaré en este momento.

También es verdad que, en el programa de desarrollo rural que se prevé hasta 2007, están previstos alrededor de unos quinientos doce millones de euros también para arreglo de infraestructuras agrarias, que incluyen, en su gran medida, también...

Hay convenios con las diputaciones, como usted no ignora —de hecho, ya le ha contestado una pregunta el señor Consejero en ese sentido—. Por tanto, hay una intervención también directa en otros caminos directamente de la propia Consejería de Agricultura, porque son fincas de titularidad..., o simplemente se hacen a través de otros proyectos. La Consejería de Medio Ambiente interviene en caminos rurales, que facilitan lo que usted decía —la agricultura, la ganadería, el turismo rural, el ocio, etcétera—. Hay otra inversión también que, como usted dice...

La propia Consejería de Turismo también ha intervenido, en menor medida, en caminos, rutas y senderos, como el GR-7, que también comunica y vertebra, para los distintos usos, nuestra Comunidad Autónoma. La Consejería de Obras Públicas también ha mejorado accesos a núcleos de población eminentemente agrícolas. Es decir, que todas estas inversiones en caminos, en vías de comunicación, además de las grandes vías, las carreteras y las autovías, que vertebran, evidentemente, y cohesionan socialmente el mundo rural. Y eso es lo que estamos haciendo nosotros. Esas inversiones sobre las que usted dice «goteo ridículo de inversiones», verá usted que no son tan goteo ridículo de inversiones, ¿verdad?, no son tan goteo. Hay cantidades económicas importantes, y, en algunos casos, la orden también permite solicitarlo. No siempre hay financiación para todos los municipios; pero es verdad que le acaban de decir a usted, en una contestación a una pregunta, que ni siquiera se había solicitado la última fase de ese camino. Por tanto, que usted diga que ha habido engaño o ha habido promesas incumplidas...

Por lo tanto, no cabe la menor duda de que el Gobierno andaluz está invirtiendo para mejora de las infraestructuras agrarias, incluyendo los caminos, y como

un complemento más del desarrollo rural, apostando por la modernización, la planificación y el desarrollo integral del mundo rural, que es un compromiso socialista.

Señorías, espero que no tendrán dudas sobre el compromiso del Gobierno andaluz por el mundo rural —está claro con esos datos—, por su gente, por sus caminos. Ya saben, usando la frase o los versos de Antonio Machado: «se hace camino al andar». La andadura, la gestión de la Consejería, hace caminos en Andalucía.

Ustedes hacen demagogia, discurso fluido; como acaba de decir el señor Madrid, desandan los caminos. Yo creo que desandan los caminos, destruyen, no construyen. Ahí tenemos el tema de la crisis: cuanto peor, mejor. Todo son planes fantasmas. Lo decía... Crisis financiera, si usted me lo permite, señoría.

Ayer mismo creo que su secretario general decía que eran planes fantasma, y ustedes están planteando, por lo visto, otro plan fantasma. Esto que dicen aquí ustedes de que vamos a crear un plan —un plan, ¿no?—... Entonces, esto será otro plan fantasma. Evidentemente, esto de los fantasmas se ve que ya lo han inventado ustedes: lo tienen inventado. Atacan los proyectos, piden planes similares...

Yo creo que son ustedes unos incoherentes. Nos dicen que no a nuestros planes, los critican continuamente, porque creen que los planes lo que van a hacer es que van a mejorar y no van a empeorar. Que les venía bien a ustedes electoralmente, pero a ver si se aclaran, a ver si se aclaran, porque, si lo pide y lo dice el PP, es bueno —magnífico, ellos tienen la idea—; si lo hace el Gobierno, que es lo que tiene que hacer, gobernar y hacer cosas, es malo, y lo importante, señorías, es atender las demandas de los ciudadanos.

Ustedes tienen eso, un discurso fluido, frases, palabrería, y, sobre todo, poca credibilidad; yo se lo digo.

Refiriéndome a la otra parte del apartado, a los parques de maquinaria. Es verdad que en su momento la Consejería apostó, en algunas mancomunidades —no en muchas, en muy pocas, por cierto, en toda Andalucía—, por subvencionar unos parques de maquinaria que no tenía por qué mantener, que en casi ningún sitio se han utilizado para la finalidad de los caminos, y que es verdad que en algunos sitios han funcionado bien. Yo le voy a poner un ejemplo; por ejemplo, la mancomunidad del municipio de la comarca de Baza, o sea, los municipios de la mancomunidad de Baza. Sin embargo, en Guadix, por ejemplo, no han funcionado nunca, y simplemente lo ha usado el Ayuntamiento de Guadix para sus fines. Evidentemente, no va a mantener el parque, cuando, incluso, esa maquinaria se ha dedicado a otras actividades que no tienen que ver con esto. Es decir, es un plan obsoleto, hace ya años que no figura en los Presupuestos de la Junta. Si usted tiene la oportunidad de hojearlos, vea usted que desaparecieron hace años. Digo hace años, hace más de quince años, aproximadamente. Le hablo de memoria, me puedo equivocar en algún dato. Por tanto, no creo que esto sea el momento de resucitarlo. Tendrían que ser los ayuntamientos quienes mantengan su maquinaria y quienes mantengan la aportación a los caminos, que son los titulares. Luego no me digan ustedes que me meto con ustedes, que los insulto o que nosotros no hacemos los deberes; no pretendo eso en absoluto. Simplemente poner en evidencia cuáles son sus contradicciones y cuáles son sus palabrerías, que, desde luego, es fácil desde una posición de la oposición.

Termino.

Señorías, vamos a votar que no a la PNL. Pero los socialistas, como decía antes, andamos el camino, arreglamos los caminos, y ustedes predican, pero, claro, no dan trigo. Predican, dicen lo que quieren, pero, como no dan, pues los andaluces no los votan.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor García Giralte.

Tiene el turno ahora el señor Madrid Olmo.

El señor MADRID OLMO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, señor Giralte, pues muchas gracias por lo del discurso fluido, porque es de agradecer, tantas veces como me lo ha dicho.

Habla usted de competencias que hay que desarrollar. Pues evidentemente que hay competencias que hay que desarrollar, porque en el Estatuto de Autonomía se recoge la competencia sobre caminos rurales de la Junta de Andalucía. Hágase una ley de caminos, como tienen otras comunidades autónomas, que aquí no la tenemos.

De acuerdo con el turismo rural, estamos de acuerdo; pero ahora, después, hablaremos de por qué estoy de acuerdo con lo que usted acaba de decir, con esas inversiones que se han llevado a cabo. Ya hablaremos de ese proyecto potente de desarrollo rural al que usted hace referencia, ¿eh?, porque hablaremos de desarrollo rural. Pero aquí hemos venido a hablar de caminos, ni de desarrollo rural, ni de, concretamente, aunque los caminos sí que tienen una importancia tremenda para ese desarrollo rural, ni de crisis económica; esa crisis que para ustedes hasta hace poco no existía y que ya parece ser que se agarran a ella como cualquier excusa.

Habla de inversiones millonarias de la Junta de Andalucía —ahora le voy a dar yo unos cuantos datos—; habla de la Consejería de Medio Ambiente, que también invierte en caminos —así están, señor Giralte, las vías pecuarias—, y habla de las ayudas a las mancomunida-

des de caminos, que desaparecieron ya hace muchos años, que es una cosa como muy pretérita. Ahora les recordaré yo que no es tan pretérita.

Mire usted, le voy a dar algunos datos.

En el año 2006, provincia de Cádiz, 117 kilómetros de caminos arreglados. Para 25 municipios, una media de 4,6 kilómetros. En la provincia de Córdoba, 123 kilómetros, 33 municipios, una media de 3,4 kilómetros; en la provincia de Granada, 200 kilómetros, 46 municipios, una media de 4,4 kilómetros por municipio. Y así todas las provincias andaluzas. Cada año, menos del 50% de municipios subvencionados y actuación sobre una media de 4,6, 3,4, 4,4 kilómetros por municipio, de los que ni siquiera la Consejería de Agricultura subvenciona el ciento por ciento, sino el 60%, oiga. Y esto a partir del año 2006. Antes, el 40%. El resto, a partir de 2006, 30% la Diputación y 10% los ayuntamientos.

Señoría, esto, sencillamente, es vergonzoso. A este ritmo, un municipio...

Y no me voy a ir a ningún otro. Me voy a mi municipio, un municipio pequeño, con un término municipal medio como es el mío: 206 kilómetros de caminos. Tardará, al ritmo de 2,5 kilómetros anuales, una media de arreglarse los caminos de forma decente 82 años, señor Giralte, 82 años. Vamos a ver si una red de caminos rurales mínimamente decente puede arreglarse en 82 años. Cuando terminemos unos, evidentemente, los primeros estarán como estaban al principio.

Y le doy más datos. En el año 2007, subvención para caminos en la provincia de Córdoba, 900.000 euros, señor Giralte. Por ejemplo, Huelva, 1.814.000; Almería, 5.535.000. Además de invertir poco, el gran agravio comparativo entre provincias andaluzas.

Y más datos. Año 2006, apoyo a corporaciones locales para mejoras de infraestructuras agrarias, donde se encuadra el presupuesto para caminos. Grado de ejecución del presupuesto: 19,75%, señor Giralte. Año 2007, 53%; año 2008, sobre veintiún millones de presupuesto. A septiembre, 0%. A fecha actual, aún no se han resuelto muchas de las solicitudes efectuadas por los ayuntamientos.

Otro dato. El señor Zarrías en declaraciones de abril de 2008: «El Gobierno andaluz ha diseñado un plan de mejora de caminos 2007-2013» —al que usted ha hecho referencia, con quinientos y pico millones— «con una inversión pública de 420.458.000 euros» —a usted le han bailado las cifras— «para caminos de acceso a las explotaciones y de comunicación rural». No pongo en absoluto en duda que sea esa la inversión que se vaya a llevar, pero lo que sí se le olvidó decir al señor Zarrías es que la gran mayoría correrá a cargo de las diputaciones y de los ayuntamientos. Para el presupuesto de 2008, aún no sabemos el grado de ejecución, pero para 2009 el señor Consejero ha anunciado 20 millones de euros. Díganme ustedes, con los porcentajes de ejecución que venimos arrastrando, que se vienen arrastrando por parte del Gobierno andaluz, y lo que se ha presupuestado en ese periodo, la inversión máxima que puede llegar a ejecutar la Junta de Andalucía en seis años puede ser de cien millones de euros, no de 420. El resto, ¿de dónde van a salir? De las corporaciones locales, señor Giralte.

Señorías, yo creo sinceramente que esto no es serio. El Gobierno andaluz, ni ha tenido, ni tiene interés en los caminos rurales de Andalucía. Esa falta de interés se demuestra con la inexistencia de una ley de caminos, como he dicho anteriormente, como existe en otras comunidades autónomas, como Extremadura.

La Consejería de Agricultura tiene que asumir sus competencias, poner euros encima de la mesa; tiene que colaborar en la elaboración de un catálogo provincial de caminos en todas las provincias, con el objetivo de que los ayuntamientos conozcan el número exacto de kilómetros de caminos que tienen sus municipios y ayudar a establecer prioridades.

Entendemos que se tienen que mantener los convenios con las diputaciones —claro que sí—, para mantener esa cofinanciación de los proyectos más urgentes en cada uno de los municipios. Al día de hoy, aún todavía no se han firmado esos nuevos convenios, lo que es una muestra más, y muy significativa, del desinterés que mantiene el Gobierno andaluz en este tema.

Pero, además, se tiene que acometer con urgencia un plan andaluz de caminos, con una financiación adicional, un plan de caminos con una financiación adicional, además de esa que está presupuestada para conveniar, con fondos propios que se puedan transferir a los ayuntamientos para que estos ejecuten sus prioridades sin atender a otro criterio que el de los mismos gobiernos locales, entendiendo su propio concepto de desarrollo y el plan estratégico que tenga establecido cada municipio.

Señorías, las organizaciones profesionales agrarias hicieron hincapié en este tema antes y después de las elecciones municipales de 2007, solicitando el compromiso por parte de los ayuntamientos con los caminos rurales. Y está claro que, por parte de los ayuntamientos, existe ese compromiso. Pero ese compromiso hace falta, y es muchísimo más necesario por parte de quien tiene las competencias y de quien tiene las posibilidades económicas.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid, le ruego que vaya concluyendo.

El señor MADRID OLMO

—Voy concluyendo, señor Presidente.

El Gobierno andaluz, una vez más, mira para atrás, así como el partido político que lo sustenta. Un Gobierno andaluz que gasta, pero que gasta mal. Un Gobierno andaluz que gasta mal y que destina lo que debe para mejorar el

bienestar y la calidad de vida de los agricultores y de los ganaderos andaluces..., que lo gasta mal. Un Gobierno andaluz que no potencia los recursos del mundo rural, que no da importancia, en ese papel, a los caminos rurales. En el tema turístico —como usted ha nombrado—, nos encontramos con inversiones en vayas publicitarias, en señalizaciones, pero con caminos por los que no se puede pasar. Un Gobierno andaluz que dice sí a los distintos colectivos, desde el Pacto por la Bicicleta, senderistas, organizaciones profesionales agrarias... A todo dice que sí, pero luego no invierte absolutamente un euro donde tiene que hacerlo, así como, lo que presupuesta, no lo ejecuta. Un Gobierno andaluz que deja que desaparezcan esos parques de maquinaria, esas mancomunidades que han estado recibiendo subvenciones, señor Giralte, hasta el año 2002...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Madrid...

El señor MADRID OLMO

—Termino, ya, señor Presidente.

Un segundo.

... pero que, desgraciadamente, no están recibiendo el apoyo que merecen, y son los ayuntamientos los que han apostado por mantener esos parques de maquinaria.

Miren ustedes, este diputado tuvo la oportunidad de llevar a un grupo de ganaderos a una comarca francesa, con la que nos queremos comparar, con Francia, e, incluso, algunos pretenden decir que vamos a adelantarla en grado de desarrollo. A esos ganaderos, lo que más les sorprendió fue que casi todos los caminos rurales estaban asfaltados. Eso, en el año 1995. Hoy, en el año 2008, en Andalucía estamos pidiendo inversiones para, simplemente, poder pasar por los caminos rurales de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

8-08/PNLC-000345. Proposición no de ley relativa al uso sostenible de los plaguicidas

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Madrid.

Pasamos a la última proposición no de ley del orden del día, relativa al uso sostenible de plaguicidas, propuesta por el Grupo Socialista.

Tiene la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, el Grupo Socialista trae hoy una proposición no de ley y nos parece importante que este Parlamento, esta Cámara, se posicione al respecto.

Como todo el mundo conoce, la Directiva 91/414, regula la revisión de las materias activas que están autorizadas por la Comisión Europea para la elaboración de productos fitosanitarios, y desde que comenzó su aplicación, el número de materias disponibles se ha reducido, de las 984 que existían en el año 1993, a las 170 que están autorizadas a fecha de hoy.

Esto ha supuesto la eliminación de aquellas sustancias más peligrosas, tanto para los consumidores como los agricultores, el personal aplicador o el medio ambiente, y ha obligado a un esfuerzo importante de adaptación por parte de los agricultores. Sin embargo, esa adaptación no siempre ha sido posible, concretamente, en los casos en los que no existe ningún tipo de alternativa química que sea similar a la eficacia de la sustancia retirada.

En Andalucía, a partir de la campaña próxima, no tendremos disponibles productos fitosanitarios para el control de determinadas plagas y enfermedades que son altamente condicionantes de los rendimientos de las producciones en nuestra Comunidad Autónoma.

En el año 2002, el Consejo Europeo de Ministros de Agricultura adoptó una comunicación de la Comisión Europea, denominada: Hacia una estrategia temática para el uso sostenible de plaguicidas. El objetivo de esta comunicación es consolidar un sistema común de evaluación de materias activas y de autorización de productos fitosanitarios que proporcionen mayores garantías de seguridad para la salud humana y para el medio ambiente. Por otra parte, en junio del año 2006, la Comisión publicó una comunicación relativa a la estrategia temática sobre el uso sostenible de los plaguicidas. Como consecuencia de dicha comunicación se están discutiendo, en las instituciones comunitarias en este momento, tres propuestas legislativas de la Comisión. Estas propuestas —como también sus señorías conocen— son un reglamento para la mejora del sistema de autorizaciones y comercialización de productos fitosanitarios, que sustituiría a la Directiva 91/414; una directiva que establece un marco comunitario para un uso sostenible de los plaguicidas; y otra, una tercera iniciativa legislativa, que es un reglamento relativo a la información estadística de productos fitosanitarios. Estas tres propuestas son de especial trascendencia para el futuro de nuestras producciones; especialmente, la primera, el reglamento para la mejora del sistema de autorizaciones y comercialización de productos fitosanitarios, ya que impondrá los criterios de exclusión de muchas sustancias activas.

Las actuales deliberaciones sobre el citado reglamento están causando gran preocupación, no solo al

Ministerio de Agricultura en España, sino a la Junta de Andalucía y a todas las organizaciones profesionales agrarias, al basar dichos criterios en la peligrosidad intrínseca de las sustancias activas en lugar de realizar una evaluación del riesgo derivado de su uso, lo que supondría una fuerte reducción de las sustancias activas disponibles.

Esta reducción se traducirá en una pérdida importante de productos necesarios para la protección de cultivos y la consiguiente reducción en la producción de alimentos. En el estudio que ha presentado la Asociación Europea de la Industria de Fitosanitarios, una de sus conclusiones es que, de aprobarse esta propuesta, las pérdidas resultantes para trigo y patata, por ejemplo, estarían entre el 22% y el 26%, lo que acarrearía un incremento de los precios —esta bajada de producción— del 32% y 26%, respectivamente.

Por otra parte, las producciones andaluzas compiten, fundamentalmente, con las de países mediterráneos extracomunitarios, que no se ven sometidos a este tipo de restricciones fitosanitarias. Los acuerdos de asociación con muchos de estos países tienden a una progresiva liberalización de las transacciones comerciales agrícolas, lo que se traducirá en una cada vez mayor entrada de productos que no compiten en igualdad de condiciones con las producciones comunitarias.

La aplicación, en Andalucía, de alguna de las cuestiones que se están planteando en estas propuestas legislativas, supondrá una progresiva eliminación de materias activas y una mayor complejidad a la hora de luchar contra las plagas y enfermedades, ya que no existe, en la actualidad, ninguna sustancia que sea alternativa.

Por lo que desde el Grupo Socialista traemos hoy a esta Cámara, a esta Comisión de Agricultura, esta iniciativa, para que, por un lado —aunque, evidentemente, esto ya se está haciendo en el primer punto de la parte propositiva de nuestra iniciativa—, el Gobierno de Andalucía inste al Gobierno de España a realizar todas las gestiones oportunas para que las propuestas legislativas relativas a la comercialización de fitosanitarios y al uso sostenible de pesticidas no se aprueben en los términos planteados y se realicen los estudios de impacto previos a cualquier toma de decisión de exclusión de cualquier materia activa; y, por otro lado, que el Gobierno de nuestra Comunidad Autónoma, el Gobierno de Andalucía, impulse proyectos de investigación y fomento de alternativas de control no químico, tales como la lucha biológica, el confusionismo sexual para plagas, empleo de plantas cebo, etcétera, así como de aquellas alternativas químicas que supongan una mayor seguridad en su aplicación para el medio ambiente, la fauna, la flora y, sobre todo, para los consumidores.

Esta es la iniciativa que espera contar con la aportación y el voto positivo del Grupo Popular. El de Izquierda Unida no lo podemos tener, porque, últimamente, no asiste a estas comisiones para hablar de los problemas que nuestra Comunidad Autónoma tiene en materia agrícola, ganadera y pesquera.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Popular, el señor Ayllón.

El señor AYLLÓN MORENO

—Gracias, señor Presidente.

Nosotros compartimos la preocupación no solo con el Partido Socialista, con el Grupo Socialista de este Parlamento, sino también con los distintos colectivos del sector, que están muy preocupados por el camino que sigue nuestra agricultura, y, sobre todo, una vez más, por esta presión que se sufre desde la Unión Europea.

Nosotros consideramos que nuestra agricultura, la agricultura andaluza, necesita toda la ayuda posible y el compromiso de todos los representantes públicos, tanto del Parlamento, del Congreso, como también, y especialmente en este caso, de la Unión Europea.

Debemos luchar por conseguir una agricultura sostenible, productiva y rentable. Y dentro de esa mejora, con esos objetivos, entendemos que es importante la sostenibilidad. Pero dentro de esa sostenibilidad, también creemos que tiene que haber herramientas que deben tener nuestros agricultores. Una de esas herramientas fundamentales —como aquí se ha dicho— es la de los tratamientos fitosanitarios contra las plagas. Estos tratamientos son fundamentales para cultivos como el olivo, el arroz, los cítricos, el algodón y otros muchos, prácticamente la gran mayoría de cultivos que se practican en nuestra Comunidad Autónoma.

Cuando los cultivos se ven amenazados por plagas y enfermedades no cabe otra solución que la utilización de estos fitosanitarios. La Unión Europea quiere poner en marcha una directiva por la que pretende dejar solo la utilización de unos pocos productos para combatir estas enfermedades y plagas en nuestro campo. Hemos de hacer todo lo posible por que esta directriz no siga adelante en los actuales términos. Se pretende poner en uso un reglamento especialmente estricto, con el uso de insecticidas, que provocaría la pérdida de productos necesarios para la protección de estos cultivos andaluces.

Pensamos que la Unión Europea ha emprendido un camino precipitado, no dando tiempo a buscar soluciones alternativas a las sustancias que propone eliminar. Unas sustancias en sí, por su naturaleza, no son un peligro.

Una sustancia es segura en función de cómo se utilice, no solo de su peligrosidad. La exclusión de un producto debería estar justificada en función, también, de la sostenibilidad, del incremento de precios y del incremento de superficies para cultivar. Por tanto, deberíamos ir a elaborar un estudio anterior a cualquier tipo de decisión sobre eliminación de cualquier producto fitosanitario.

Ya pensamos, creo que todos coincidimos en que debemos garantizar la seguridad de los consumidores de nuestros cultivos, y, por ende, del medio ambiente, pero también, con todo esto, podemos hacer todo lo posible por minimizar cualquier posibilidad de riesgo en estos casos. Estamos seguros de que nuestros agricultores son capaces de evolucionar y adaptarse a nuevos productos que sustituyan a los químicos, que se pretenden eliminar, pero hay que dar alternativas y tiempo. No olvidemos que ya nuestros agricultores se adaptan de manera brillante, porque se han eliminado prácticamente un 80% de esos productos fitosanitarios.

Si no corregimos esta situación, iríamos a una situación crítica de la agricultura andaluza que podría acarrear, incluso, el no poder seguir con la actividad agraria en muchos casos, provocando también más pérdidas de empleo de las que tenemos en el medio rural. Hemos de tener claro que se podía producir una caída de la producción de, aproximadamente, un 30%, que sería una gran pérdida para los agricultores, y también un encarecimiento de la cesta de la compra por encima del 40%, una gran carga, también, para los consumidores.

Y esta caída de producción intentaríamos solucionarla por alguna vía, y esa vía podría ser el traer productos de terceros países donde sus cultivos agrícolas no cumplen ni por asomo la normativa básica de la Unión Europea en este campo. Trayendo estos productos, conseguiríamos la posibilidad de importar plagas y enfermedades de otros países y aumentar la indefensión de nuestros agricultores ante este fenómeno.

Por tanto, señorías, vamos a apoyar esta iniciativa, teniendo claro que es el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía y el Gobierno socialista de la Nación quienes deben actuar con celeridad y quienes deben aportar los mecanismos para la solución en momentos tan delicados para la agricultura como los que vivimos en estos momentos, momentos de crisis y momentos de abandono del sector, y que entendemos que principalmente está en las manos del Partido Socialista y de los Gobiernos que sustenta, el poder solucionar esta problemática.

Gracias, Presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señor Ayllón.

Y tiene, por último, la palabra el señor Muñoz Sánchez.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, en primer lugar, dar las gracias al señor Ayllón, primero por el voto favorable a esta iniciativa y por el debate y por el tono, coincidimos prácticamente en la totalidad de los planteamientos que ha hecho. Yo creo que es importante que esta iniciativa que hoy hemos traído aquí saliera de este Parlamento con el apoyo de los dos grupos. Bueno, sería conveniente con todos, pero con los dos grupos que estamos en esta Comisión.

Como bien ha dicho el señor Ayllón, evidentemente, la responsabilidad de la gestión es más del Gobierno de España que del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero en ese sentido es la iniciativa, en ese sentido se está trabajando, y como decía en la primera parte de mi intervención, el primer punto, casi llega un poco en paralelo al momento en que se están desarrollando los debates y las discusiones en el Parlamento Europeo. Ya, de hecho, la semana pasada se reunió el Gobierno de la Junta de Andalucía con las organizaciones profesionales agrarias —creo que con Asaja y con COAG—, para trasladarles a los eurodiputados españoles la preocupación y las posturas que aquí se tienen.

Y en ese sentido, creemos que con esta iniciativa hoy nosotros lo que sí hacemos desde aquí, con un posicionamiento claro, tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, contribuir a que hay que frenar esa iniciativa legislativa en los términos que se ha planteado, porque, evidentemente, no se puede reducir materias activas sin que haya una evaluación de riesgos y sin que haya una alternativa. En ese sentido, creo que es importante porque, como se ha dicho ya tanto por el portavoz del Partido Popular como nuestra parte, la aplicación de este reglamento, tal como en principio estaba previsto, podría provocar pérdidas importantes en muchos cultivos de Andalucía, que en algunos casos podrían afectar al 50% de las producciones, y también pérdidas importantes en un sector tan estratégico para el desarrollo socioeconómico y medioambiental de nuestra Comunidad Autónoma, como es el sector agroalimentario.

También decir que el pasado 26 de noviembre todas las organizaciones profesionales agrarias, UPA, COAG y Asaja firmaron con el Ministerio, perdón, con la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía un protocolo para el desarrollo legislativo de esta estrategia temática, nos hemos puesto todos de acuerdo en la forma de trabajar, llevar una postura conjunta, unánime, porque yo creo que se han dado algunos avances en esta semana de que estas iniciativas legislativas no salgan en los términos que se habían planteado. En ese sentido, creo que es importante que este Parlamento, también, se pronunciara en esta última Comisión, que ahora termina ya, de este año 2008.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Gracias, señor Muñoz Sánchez.

Y ahora vamos a pasar a votar las cuatro proposiciones no de ley que se han debatido.

Y empezamos por la primera relativa a medidas para favorecer la conservación de los recursos genéticos del olivar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Segunda proposición, relativa a ayudas al sector agrario de la provincia de Cádiz para compensar las pérdidas sufridas como consecuencia de inundaciones.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Tercera proposición no de ley relativa a la mejora de la red de caminos rurales.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Y proposición no de ley relativa al uso sostenible de plaguicidas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Muy bien. Gracias, señores diputados, se levanta la sesión. Y señoras diputadas, exactamente.

SERVICIO DE PUBLICACIONES OFICIALES

INFORMACIÓN Y PEDIDOS

Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ San Juan de Ribera s/n
41009-Sevilla

Teléfono:

(34) 954 59 21 00

Dirección web:

http://www.parlamentodeandalucia.es

Correo electrónico:

publicacionesoficiales@parlamentodeandalucia.es
diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es

PRECIOS

CD-ROM O DVD

Colección legislativa	7,21 €
Publicaciones oficiales	7,21 €

© Parlamento de Andalucía